

CRISTIANDAD

Año XXXII - NUMERO 565

BARCELONA

MARZO 1978

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA



SUMARIO

EUROCOMUNISMO

J. M. P. S.

DESTRUIR LA ESCUELA POR LA CULTURA MARXISTA

Diana Alarcón

EL SUSTITUTO CONTEMPORANEO DE LA GUERRA — LA SUBVERSION

Mayentce

TORRES Y BAGES Y «LA TRADICION CATALANA»

J. Valle de Goytisoló

LOS DERECHOS DEL HOMBRE SEGUN LA IGLESIA-III

Juan Manuel de Igartua, S. I.

LA SUMMA TEOLOGICA Y SU CONTRASTE CON LA IGLESIA

M. M. Doménech, I.

EUROCOMUNISMO

EUROCOMUNISMO

Quien no quiere conocer el trasfondo esencialmente anticristiano del comunismo ha de renunciar a comprenderlo. Donoso Cortés citaba en una ocasión una frase de Proudhon: «detrás de todo problema político hay un problema religioso». A comprender esta verdad hemos dedicado siempre, desde las páginas de esta revista, nuestro esfuerzo. Quien no quiere ponerse «sub speciae eternitatis» podrá pensar, a lo más, que «el mundo está loco» pero no comprenderá realmente el sentido de los acontecimientos humanos. Queremos decir, en esta ocasión, que no comprenderá el sentido de esta nueva ofensiva antisocial, terriblemente destructora, que representa el eurocomunismo, es decir, esta nueva versión de un comunismo que primero se proclama no estaliniano, después no leninista, pero siempre se autodefine como marxista.

Las gentes se preguntan si el eurocomunismo es o no el comunismo de siempre, sin haberse planteado primero qué es el comunismo, en sí mismo. Teniendo sólo de éste un conocimiento superficial, basado en las versiones liberales, fundamentalmente economicistas, de la sociedad, concluyen que efectivamente ha habido un cambio sustancial en esta doctrina política. Pero ésta no es la cuestión esencial. En las famosas «Tesis sobre Feuerbach», verdadero catecismo del marxismo, no aparece ninguna referencia a la cuestión económica o productiva. El programa marxista se da enteramente en estas once tesis, sin ninguna mención a las condiciones de producción. El pretendido punto de vista económico del marxismo sólo forma parte del mito de su cientificidad y sólo interesa conservarlo en la medida en que la preeminencia del liberalismo ha juzgado toda la realidad como determinada por los factores económicos.

Lo que el marxismo ha venido a revolucionar, entiéndase «a destruir», no es la actividad económica de la sociedad sino a *toda* la sociedad. «La verdadera naturaleza del hombre —escribe Marx en la VI tesis— es el conjunto de sus relaciones sociales». ¿Por qué había de poner Marx, discípulo de Hegel, más énfasis en los modos de producción material que en el matrimonio, por ejemplo? En *el origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* escribía Engels: «La primera explotación aparece en la historia con el matrimonio monógamo. En él el marido representa el burgués, la mujer el proletariado». Para aumentar su explotación ¿debería el hombre tener un harén? Tal sería la contradictoria y ridícula conclusión de una concepción economicista del marxismo.

El marxismo, como todas las ideologías que subsiguen a la Ilustración, como el saintsimonismo o el positivismo de Comte, se originan

ADMINISTRACION: Lauria, 15, 3.º - (10)

Teléfono 317 47 33

Director: Fernando Serrano Misas

desde una crítica a la religión. El comunismo es una doctrina «salvadora» de toda la humanidad y de lo primero y fundamental que la ha de «liberar» es de la alienación religiosa. Ahora bien, no es únicamente religiosa la actividad explícitamente tal del hombre, esto es, la práctica de la relación positiva que obliga al hombre a dar culto a Dios. Para el marxismo, esto es para el comunismo y muy especialmente para el eurocomunismo, son todavía formas de alienación religiosa, las aceptaciones de todas aquellas realidades naturales que expresan de algún modo el carácter creador y providente de Dios. Es decir, en suma, todas las relaciones humanas: la familia, la educación, la autoridad de cualquier clase que sea, las relaciones económicas, las comunidades municipales, nacionales o internacionales, y en general, toda expresión de la ley natural que la religión define como ley eterna puesta por Dios en el corazón de cada hombre.

El comunismo no ha de ser juzgado como el sistema enfrentado al liberalismo, sino como la religión del Anticristo, esto es, como aquello que, según dice San Pablo, se enfrenta a todo lo que se llama Dios o lleva su nombre. Y entre las cosas que llevan el nombre de Dios hay unas que lo llevan legítimamente, por ejemplo, el matrimonio que con razón llamaban los romanos «sagrado» y lo mismo la «propiedad» que nos hacen «dueños» de aquellas cosas que necesita el hombre para ser tal. Y lo mismo los hijos con cuya paternidad nos enorgullecemos como participantes de la paternidad divina. Y lo mismo de la educación, máxima y sublime paternidad espiritual que la Iglesia ha recordado siempre que es la tarea más sagrada. Y lo mismo hay que pensar de las comunidades políticas que requieren tanto de una autoridad que proviene formalmente de Dios como de un principio unitario que las trasciende y al que la autoridad se debe como servidor. Y todo esto es lo que viene a destruir el eurocomunismo. El modo de hacerlo es presentarlo como *estructuras opresoras*, incompatible con la «dignidad» de una humanidad «consciente».

El comunismo hubiera ya desaparecido de la escena mundial si se hubiera limitado a la «defensa de la clase obrera», porque la suerte de los obreros es infinitamente más envidiable en los países capitalistas que en los comunistas. Porque, además, el capitalismo creciente ha convertido a los pequeños burgueses en proletarios dependientes del gran capital que controlan las materias primas y las fluctuaciones del mercado mediante la propaganda y ha hecho que los teóricos «explotadores» pongan su esperanza en convertirse en ejecutivos de las multinacionales. El eurocomunismo es una necesidad irrenunciable para el porvenir del comunismo. Pero no es ningún revisionismo ni ninguna modificación, sino la esencia misma del comunismo, la única que es conforme con sus iniciales y constantes fines. El comunismo que en tiempos de Lenin operaba sobre todo en las centrales obreras, está ahora presente en toda la realidad humana y su presencia es hoy posible de modo especial merced a un fenómeno del que se habla ahora mucho menos que hace unos años: el progresismo, nacido al amparo de las clases socialmente burguesas.

A medida que el comunismo muestra más su fin «religioso», esto es, «liberador» y se presenta más como un mesianismo, se da uno cuenta de que llevamos años viendo actuar el eurocomunismo, esto es la nueva «conformación» ideológica, la trasmutación de todos los valores, em-

pleando con toda justeza la expresión de ese gran Anticristo que fue Nietzsche. Al eurocomunismo no se le puede combatir en el plano económico, como hace poco hemos leído en unos artículos de un prestigioso político de nuestra tierra que llevado de su visceral liberalismo no puede ver en el eurocomunismo su verdadera dimensión. El gran teórico del eurocomunismo, el filósofo italiano A. Gramsci, ha redescubierto la raíz hegeliana del marxismo, allí donde en el fondo siempre se habrá de refugiar para *negar* toda realidad como siendo alienación. Esta tarea supone una nueva educación de la humanidad. La educación que enseña a decir *no* a todo lo natural, a todo lo real, a toda ley.

Para cumplir esta subversión de todos los valores, por vía dialéctica, el eurocomunismo requiere desfigurar la armonía natural propia de la relación humana. Es preciso, pues, presentar estas relaciones como conflictivas y opresoras. Toda realidad es «problemática» y ningún «problema» humano puede tener solución en el contexto de la sociedad «capitalista». Desde los niños hasta los ancianos todo hombre vive inmerso en unas estructuras «opresoras» de las que sólo el futuro estado socialista puede liberarles. Así es como el eurocomunismo adquiere una presencia práctica, muy palpable y agobiante, en toda la realidad social. El esquema propio del comunismo no ha cambiado en lo más mínimo, simplemente, se ha extendido a todas las esferas. Así, por ejemplo, lo que oprime al trabajador no es el sueldo «bajo» que recibe por efecto de la plusvalía sino el hecho mismo de recibir un salario. El hijo no es reprimido por un padre «autoritario» sino que la autoridad paterna es ella misma autoritaria. El marido no es opresor por ser «castigador», egoísta o infiel, sino por ser «cabeza de la mujer». A esto último, que es doctrina natural y que San Pablo elevó a la máxima dignidad, le llaman ahora «machismo».

Pero el eurocomunismo no aspira sólo a potenciar la rebelión de la juventud o los movimientos de liberación de la mujer, sin descuidar la «lucha» de los trabajadores. Aspira, y lo está consiguiendo, a apoderarse de todas las instituciones y, de modo especial a controlar toda la «información». El control de la «información» es necesidad vital para esta subversión. La «lucha» ha de ser mantenida constantemente. Se ha de recordar continuamente al ciudadano medio que vive en una sociedad opresora tanto si es pensionista, minusválido, profesor o estudiante, empleado de correos o minero, artista o soldado, mujer divorciada o perfecta casada pero con niños que ha de llevar a la guardería. En todos y cada uno de los estados, en cualesquiera situaciones sociales o económicas, es indispensable para el eurocomunismo mostrar la inviabilidad de cualquier «reforma» que mantenga la estructura esencialmente «opresora».

Si los partidos demócratas creen que el eurocomunismo puede ya ser aceptado como un partido con el que se pueda dialogar y al que cabe admitir en el juego parlamentario porque, dicen, ha renunciado a la violencia, a la dictadura del proletariado y a la lucha de clases, es que están ciegos. El eurocomunismo es llevar la lucha y el odio a todas las manifestaciones de la convivencia humana, aprovechando la falta de sentido, de amor a la verdad y de consecución de bienes realmente superiores en que por obra del materialismo dominante ha quedado sumergido el Occidente.

J. M. P. S.

DESTRUIR LA ESCUELA POR LA CULTURA MARXISTA

DIANA ALARCÓN

«Heraldo» de México, agosto

La aparición del eurocomunismo ha producido desconcierto en muchos y ha sido, y sigue siendo, una fuente inacabable de controversias. Que si es democrático, que si no es democrático, que si tiene como objetivo la dictadura del proletariado, que si ha abandonado tal objetivo, que si se fundamenta en la lucha de clases o en el respeto a la opinión del pueblo...

El eurocomunismo conlleva ciertamente una diferencia de táctica respecto de la actuación violentamente revolucionaria de los partidos comunistas del pasado. Pero no es simplemente un cambio de táctica electoral, sino que es la consecuencia de una acomodación del marxismo a las nuevas condiciones de la sociedad occidental.

El extraordinario desarrollo técnico que se ha producido como consecuencia de una innegable elevación del nivel de vida obliga a plantear las relaciones económicas de modo distinto que como las planteaba Carlos Marx. La relación burgués-proletariado no tiene ya la fuerza que tenía a fines del siglo XIX, entre otras razones porque millones de proletarios en el mundo de hoy han ascendido a un nivel de burgueses.

Las relaciones económicas han perdido gran parte de su dramatismo y en cierto modo, la lucha se ha entablado entre los dirigentes de las grandes entidades políticas e industriales. Estados y empresas multinacionales, que ejercen su influencia principalmente a través de los medios de difusión cultural, mientras el pueblo, se va preocupando cada día más en las posibilidades educativas como medio de promoción social.

La manipulación de las ideas por un lado, y la exploración educativa por otro, han puesto a la cultura en el primer plano de las preocupaciones y de las posibilidades sociales.

Si en la obra de Marx la sociedad se identificaba con el sistema de relaciones económicas, hoy más bien se debe identificar con el sistema de relaciones culturales. Esta es la reinterpretación del marxismo hecha por el italiano Gramsci al que se le puede considerar padre del eurocomunismo. Para Marx lo económico es lo primero, para Gramsci la cultura es lo primero.

El eurocomunismo, es según Gramsci, el cam-

bio de táctica: en lugar de la conquista violenta del Estado, se lucha por la conquista de la cultura porque a través de ella la humanidad se organizará bajo el patrón comunista.

Marx decía que el proletariado era el que había de hacer la revolución, hoy en día según la nueva versión son los intelectuales marxistas quienes han de operar el cambio.

Los intelectuales se forman y ejercen su influencia sistemática a través de los medios de opinión pública y de las escuelas y universidades. Por eso el comunismo actual tiene tanto interés por la cultura y por la escuelas. No se trata de que se haya abandonado la idea de implantar la dictadura comunista, sino de modificar el objetivo inmediato: en lugar de la conquista del proletariado se trata de destruir la escuela y la cultura que se llama burguesa y sustituirla por la escuela y la cultura marxista.

No es necesario dejar pasar varias generaciones para darse cuenta que el comunismo y el eurocomunismo conducen al aniquilamiento de la libertad y en especial de la libertad de enseñanza. En la misma Italia donde Gramsci teorizó y Berlinguer trata de llevar adelante su política comunista con semblante democrático, ha bastado que en las elecciones municipales quedaran los ayuntamientos en manos de los comunistas para que la enseñanza privada tenga cada vez más dificultades. Testigos mudos son las decenas de escuelas privadas cerradas en la comarca de Lacio y las palabras de monseñor Pagani, denunciando en carta pastoral la acción totalitaria del Partido Comunista en su región, la Umbría, en todos los sectores, desde el administrativo al cultural.

Otro frente de lucha se encuentra, fuera del ámbito escolar, en el mundo de las publicaciones. Basta mirar los escaparates de las librerías para observar que la mayoría de los libros son de adoctrinamiento marxista, casi todo huele a comunismo, y todo el que no está dispuesto a aceptar o difundir la teoría marxista en el mundo queda sometido a una especie de terrorismo intelectual, ya que quien no es marxista es necesariamente FASCISTA y REACCIONARIO.

EL SUSTITUTO CONTEMPORANEO DE LA GUERRA:

LA SUBVERSION

Ya se ha analizado la amenaza militar soviética. Las potencias nucleares han visto cambiar su estrategia militar directa: en otro tiempo se obraba con las armas, pero este arte se ha convertido en el arte de impedir al adversario emplear sus armas, salvo en el caso excepcional en que este empleo no comparta el riesgo de escalada.

Este tabú, impresionante y casi totalmente privado de armamentos, ha traído la promoción de estrategias indirectas, psicológicas especialmente, que no son sensibles a la disuasión:

«Agriar la discusión nuclear, evitar el enfrentamiento convencional, tales son en efecto, los principios, el método y los procedimientos para conseguir la victoria aprovechándose de sorprendentes caminos.

»La destrucción del aparato militar adverso no constituye el fin esencial. La victoria no se inscribe en ese terreno...

»El objetivo principal es la voluntad del adversario...

¿Para qué combatir, si es posible hacer un aliado del enemigo persuadiéndole que adopte nuestra tesis, opiniones y programas?» (1)

De hecho, parece bien que el desarrollo de las ciencias psico-sociales y la potencia de los medios de comunicación tengan hoy día una importancia decisiva; las técnicas de agresión mental han sobrepasado la edad artesana para pasar a la edad industrial.

Pero el proyecto soviético de la internacional comunista no cede la plaza, al fin, a una sociedad liberal, ésta debe desaparecer totalmente, y en este caso no hay para la estrategia global soviética ningún motivo serio que se oponga a emprender desde ahora, por un lento proceso, la destrucción espiritual y moral de las sociedades liberales, sacando partido el más largo tiempo posible de sus riquezas materiales y su avance tecnológico. Las técnicas de agresión mental empleadas

como guerra sin ninguna limitación, permiten desde ahora realizar la subversión, es decir, el derribo del orden establecido.

«Como técnica específica, la subversión no es ni una agitación, ni aún una propaganda política propiamente dicha, no es un complot armado, ni un esfuerzo de movilización de masas, es una técnica de debilitamiento del poder y de desmoralización de los ciudadanos.» (2)

Para dar una imagen, digamos que la subversión en los países occidentales crea un molde para la estrategia global soviética, preparando el terreno para ello y esforzándose en neutralizar de antemano todos los obstáculos psicológicos. Así, lejos de ser la simple explotación de ocasiones favorables, esta empresa procede de una estrategia rigurosa, de la que estudiaremos sucesivamente los fines, los métodos, y los efectos, en particular en ciertos países.

Fines y objetivos

El fin perseguido por la subversión es desorganizar el mundo libre y especialmente los países occidentales destruyendo sus estructuras, protestando de su cultura común y sus referencias éticas, desacreditando y desanimando a sus defensores.

Para conseguirlo, los soviéticos y sus aliados conscientes (comunistas y simpatizantes) o inconscientes (compañeros de camino o izquierdistas) se esfuerzan para reemplazar los valores morales y las realidades sociales, sobre las que está fundada nuestra vida, por un sistema ideológico. Este sistema artificial en que la profunda realidad humana y social es desconocida, se presta muy bien a la difusión de mitos por los medios de comunicación de masas. Crea el desorden mayor y total en los espíritus y amenaza, después de un largo proceso imponerse a nuestra sociedad.

«Todo no es espontáneo en la crisis que agita nuestra sociedad contemporánea... Los "topos rojos" han tenido singular mérito, al aparecer a la luz del día, y confirmar la teoría por el ejemplo concreto. La dirección de su esfuerzo es claramente definida: es preciso repudiar a la Patria, al Estado que debilita, a la Religión que es preciso extraviar. Los caminos son múltiples, los medios adaptables, los objetivos seleccionados, empezando por los más vulnerables: La enseñanza, la información, la juventud.» (3)

Entendámonos, la subversión no consiste en movilizar las masas por «agit-prop» (4) y formar numerosos militantes de la praxis (4), que desemboca un día en la explosión popular de violencia física que derriba el Gobierno. No, la estrategia global soviética no mira a provocar la revolución en países como los occidentales: el espectáculo de un pueblo en armas está condenado al fracaso en países desarrollados.

Es por el contrario una acción insidiosa, principalmente fundada sobre la violencia verbal, propagada por los medios de comunicación social que han de zapar la autoridad, disociar los grupos naturales, elaborar una contra-cultura y una contra-ética, quitar a los ciudadanos toda confianza en sus instituciones y toda reputación a los notables. Poco a poco cada uno será incitado a hacer prevalecer su propio interés, su propia verdad, a transgredir la moral en nombre de la libertad.

Progresivamente, acciones físicas «puntuadas» dirigidas por pequeños equipos, inspiradas o recuperadas por agentes subversivos, intimidaran o eliminaran algunos oponentes, coaccionaran a una cierta pasividad a aquellos que, entre los defensores del orden no están todavía ahogados por el conformismo ambiental.

Es preciso convenir, y es lo que se constata, que hay gran diferencia entre una empresa propiamente revolucionaria, o paralizar las masas desordenándolas y enredándolas en la tela de araña de la subversión.

Esta es la operación principal gracias a la combinación de las palabras e imágenes proporcionadas por los medios de comunicación de masas que barrena y tritura toda resistencia organizada, con golpes de mano de los comandos terroristas que liquidan a los supervivientes.

Entonces se crea LA MAYORIA SILENCIOSA, que no es, como algunos pueden creer, una fuerza

de reserva, disponible, presta a salvar la sociedad liberal, sino que se ha convertido por el contrario en una masa aborregada, paralizada por el pánico, incapaz de defenderse contra las agresiones que les acechan por todas partes.

Así «el pueblo» siempre invocado por los agentes de subversión, no es más que un alibi cubriendo sus maniobras. No se trata de consultarlo, menos todavía confiar a sus representantes una responsabilidad cualquiera, todo lo que se pide al pueblo real es que permanezca mudo y pasivo.

«La toma del poder se efectuará por un pequeño grupo, por una ínfima minoría, aquella que precisamente sabe lo que quiere y lo que ha hecho.» (5)

Los métodos

Los agentes subversivos tienen sus agentes y sus métodos que resulta difícil reducirlos a algunos modelos. En todas las épocas las minorías en rebelión han buscado exitar el desprecio de la opinión contra las autoridades constituidas, a declarar el gobierno ilegítimo o infeudado a una potencia extranjera, a denunciar la vigilancia policial y la represión de la que ellos se consideran víctimas. Calumnias y hechos contra las personas; pamfletos y rumores, faltas del poder; todo ello pertenece a la gran tradición de las frondas y de las sediciones, cuyos inspiradores tienen siempre tendencia a erigirse en jueces soberanos.

«La sociedad liberal y permisiva favorece, es verdad, tales operaciones. En nombre de la libertad se instauro la licencia, como se admiten todos los reglamentos en nombre de la dignidad de la persona humana. Se levanta contra la injusticia permitiendo la violencia, se predica el orden, sembrando el desorden, se sustituye fríamente el criterio de VERDAD por el de sinceridad.» (6)

Esto es lo que da tal virulencia a la empresa subversiva de nuestro tiempo y se integra desde el primer momento a su estrategia global. En lugar de ataques precipitados sin orden y dispersos, los agentes de subversión se toman tiempo para ajustar sus golpes. Tienen todavía otro cuidado: evitar cada vez la toma de conciencia y las reacciones demasiado violentas de defensa de aque-

llos que quieren hacerles objeto de un nuevo ataque. Por eso son preferibles los procesos de lenta erosión a la explosión de acontecimientos dramáticos y sepectaculares, que tanto gustan a los verdaderos revolucionarios (los de 1848 o de la revolución de octubre).

La otra diferencia con el pasado, la otra causa de eficacia, resulta del empleo de los medios de comunicación social aprovechándose de los descubrimientos recientes en las ciencias psico-sociales. Con esta artillería, es fácil martillar slogans e imágenes sugerentes de los mitos que se quiere imponer, realizar la interdicción y la hostilización intelectual, acompañar y cubrir los ataques de los comandos terroristas, neutralizar la mayoría silenciosa alimentándola con un bombardeo permanente, en su estupor y mudez.

El campo de batalla está dominado; todavía falta ocuparlo. El adversario es en parte destruido; falta capturar los supervivientes o ponerlos en fuga. La táctica empleada es entonces de infiltración en los grupos aún susceptibles de oponerse a la subversión. En este estadio las resistencias principales están constituidas por los grupos fuertemente organizados que se identifican a una institución. En desquite, ciertos medios no estructurados pueden aportar una ayuda muy eficaz si son convenientemente condicionados. He aquí ejemplos que evocan sumariamente algunos de los métodos utilizados.

Contra la Universidad

Esta institución ha sido la primera en ser atacada. Desde tiempo ya la alianza de algunos intelectuales fue suficiente para aportar una caución y un refuerzo apreciable a la subversión. Y finalmente las enseñanzas portadoras de virus, inoculan a un número siempre creciente de jóvenes.

En nombre de la libertad de pensamiento, y bajo la máscara de un escepticismo de buen tono, ciertos profesores han enseñado la sinceridad como la referencia suprema, la búsqueda de la verdad es aleatoria, pero basta que una opinión sea sinceramente profesada para ser respetable. Habiendo desaparecido todo criterio de apreciación, ha sido fácil en seguida hacer reinar entre los micro-grupos un clima de terrorismo intelectual: finalmente, un punto de vista marxista puede ser tolerado, pero solo un punto de vista izquierdista es «resueltamente moderno», «apro-

piado al estudio de la cuestión», finalmente el interlocutor es acusado de tener una reacción de «blocaje».

Contra la Iglesia

Puesto que Jesús «fue un obrero» y que «la Iglesia prefiere a los pobres», es fácil demostrar que el solo camino aceptable para un cristiano de hoy es declararse solidario del proletariado que, solo él, merece el amor. De ahí conviene deducir todas las consecuencias.

Según los marxistas los cristianos demasiado largo tiempo han soportado torturarse entre el Decálogo, que prescribe reglas heredadas de la antigüedad, y las bienaventuranzas que indican el ideal de la perfección. Ha llegado el tiempo de resolver esta contradicción «a nivel superior», de reclamar agresivamente las bienaventuranzas contra los mandamientos y no permanecer «alienados» a la expresión de una mentalidad conservadora. Situándolo en la evolución permanente y en la creatividad se habitúa a los cristianos a no sorprenderse de nada y a admitirlo todo.

Contra el Ejército

«La disciplina constituye la fuerza de los Ejércitos...» Es evidentemente capital para la empresa subversiva destruirla, puesto que la disolución del Ejército da la señal del fin de la resistencia a la subversión.

Por ejemplo en Francia, un pequeño número de agitadores provocaron unos incidentes insignificantes en 1974-1975, dirigiendo la contestación sobre ciertas modalidades de aplicación de la disciplina, más bien sobre los principios. Los insultos, las calumnias, los ataques contra la vida privada de los cuadros, han contribuido a desarrollar la amplitud real de esta tentativa de desmoralización que, falta de un clima general favorable en el seno de las fuerzas armadas, ha fracasado.

Pero en el Vietnam, poco tiempo antes, en una situación de guerra; se llevó a cabo una operación de gran estilo: la desintegración de la moral de los combatientes americanos, marcha negra, ventas de material militar, droga, habían conducido a un derrumbe de la disciplina, que se traducía en cierto número de casos, por falta de obediencia, o asesinato de los jefes. Durante los últimos meses los mandos se veían obligados a

constatar que varias unidades habían perdido toda capacidad operacional.

Medios de comunicación social

A diferencia de los grupos de los que venimos tratando, los medios de comunicación social (prensa, cinema, radio, televisión) tienen (con excepciones alguna prensa) estructuras demasiado nuevas y una ética aún más difusa para resistir durablemente a la infiltración. Pues bien, en este medio, lo hemos visto, que necesariamente la subversión moderna encuentra su radio de acción privilegiado. Hace mucho tiempo que sólo la prensa fue bautizada como «el cuarto poder» y que, para dar a sus lectores prueba de su independencia, ha tomado la actitud de convocar ante su tribunal a los representantes del ejecutivo, del legislativo y del judicial. Hoy ya no estamos allí. Con el conjunto de medios de comunicación social, un verdadero «primer poder», está a punto de imponerse, contestando a todos los demás y no reconociendo más que a sí mismo. Pero este poder, que no tiene la responsabilidad de asegurar la vida cotidiana y la seguridad de los ciudadanos, ni el desarrollo de la sociedad, es en realidad un contra-poder. Y es una tentación permanente para los que informan al público, el pasar de la simple crítica a la crítica radical de la sociedad.

El lenguaje es el mismo empleado en las Universidades, pero en los medios de comunicación más que en otros, la sinceridad es la virtud suprema. Más todavía, ella es toda la virtud.

La subversión bajo la forma actual, tiene gran partido entre tales hombres, porque están persuadidos de que «la verdad es aquello que ellos fabrican». Por otra parte el discurso lógico viene a ser de una pavorosa simplicidad puesto que el «hombre moderno piensa por imágenes». Y en cuanto profundiza en lo inexplicable, ¿le sugiere su ligereza donde ha de pararse? ¿Cómo privarse (y privar a los otros) del placer de una bella fotografía, de la impresión de una imagen terrible, o de una «palabra» cargada de dinamita?

La juventud

Otro medio relativamente permeable es el de la juventud.

La prolongación de los estudios pone en contacto duradero a numerosos jóvenes con enseñanzas ya ganadas por la subversión.

Por otra parte, estudiantes y jóvenes trabajadores se cuentan entre los más fieles adeptos de la audio-visión. Así cargados de ideología y de información más que realmente instruidos, lanzados a criticar sistemáticamente más que formados a juzgar con objetividad los acontecimientos y los hombres y en total privados del acceso a una verdadera cultura, gran parte de la juventud constituye la presa soñada.

Tanto más cuanto los factores sociales y económicos contribuyen a hacerla más vulnerable. Para algunos son una dificultad los prolongados estudios, y casi para todos, encontrar actualmente un empleo antes de haber efectuado el servicio nacional, por lo que un gran número de jóvenes permanecen en una situación de irresponsabilidad y de dependencia económica. Durante estos años nuestra sociedad ofrece tentaciones materiales múltiples, difícilmente accesibles a los jóvenes.

De ahí resulta una frustración, que es fácil recubrir con oropeles ideológicos y transformarla en contestación.

Para acelerar el proceso de destrucción, algunas «soluciones» ya experimentadas en los Estados Unidos son propuestas a los jóvenes: libertad sexual total, vida en comunidad, droga, entrenamiento en la guerrilla, asociado todo a inevitables tráficos y encargarse de lo que permite a los marginados subsistir.

De este modo se reúnen todas las condiciones favorables para formar algunos comandos, prontos a efectuar las famosas operaciones señaladas, y sostenidos por un halo simpatizantes.

Algunos efectos

Los efectos instantáneos de las técnicas que acaban de ser apuntadas no son fáciles a discernir: algunas modificaciones ínfimas intervienen en sectores limitados. Pero, al fin, los resultados globales son apenas creíbles.

Citemos algunos ejemplos:

«En gran mayoría las universidades son coaccionadas por los izquierdistas... regularmente tienen lugar elecciones, en que la participación electoral de los estudiantes (gracias al desaliento de la mayoría silenciosa) es de un 10 a 20 por 100, los votantes son, como por casualidad..., pero nadie osa contestar la elección.» (7)

En la *Iglesia*, una acción subversiva perseverante y eficaz ha conseguido hacer admitir por una minoría inquieta y revoltosa que la caridad no ha de tener en cuenta consideraciones de una «justicia de clases»; por consiguiente que es normal para un cristiano ver a un sacerdote, practicar la caridad sin referencia a la justicia, participar en una red que sostiene a los comandos o proporcionar refugios a terroristas internacionales. En tales extravíos se experimenta entre los creyentes un verdadero desarrollo. Además, después de esto toda referencia espiritual desaparece.

En el *Ejército*, la lancinante reivindicación de las «libertades democráticas», con miras a portu- gularizar las unidades, se traduce en un fracaso patente. A fines de 1975, comités de soldados intentaron constituirse, para ejercer teóricamente una misión de intermediarios entre los mandos y la tropa, para participar en la gestión y servir de recurso en materia disciplinaria. En realidad se trataba, bien entendido, de facilitar la agitación en los cuarteles, aliados con grupos subversivos exteriores, a fin de crear en el Ejército un contra-poder oculto. Pero el ejército ha rechazado el destruirse a sí mismo, y esta tentativa fue rápidamente abortada. Señalemos que este asunto representa uno de los casos muy raros de parar la subversión en Francia estos últimos años.

Gracias a los *medios de comunicación social*, la destilación cotidiana de mitos de la subversión por la película, el papel o la palabra, se efectúa con la más gran facilidad, sin que la referencia a un proyecto político aparezca nunca como necesaria. Subversivos conscientes y profesionales de la información más o menos conscientes, pero incitados por los primeros a criticar siempre a personajes e instituciones, no pueden sino estar más que satisfechos de los resultados obtenidos y de lo raro de las reacciones adversas.

La juventud es cada vez más excitada por los agentes subversivos a considerarse en principio como exterior a una sociedad en la que tiene la misión de asistir como una «clase» aparte formando una contra-sociedad encargada de hacer

tabla rasa y de proponer nuevos valores, una nueva concepción de relaciones humanas.

Conclusión

A pesar de sus faltas y de sus errores, ocurre que las sociedades occidentales han sido fundadas históricamente sobre una ética que privilegia la libertad individual y el respeto a la persona humana. A la inversa, la sociedad soviética es, por principio, avasallada a un sistema colectivista que para nada tiene en cuenta la libertad individual y los derechos de la persona.

Esta concepción soviética es radicalmente incompatible con los diferentes proyectos políticos de las sociedades occidentales. Pero la guerra entre el Este y el Oeste, es imposible, del hecho de la disuasión. De ello resulta que la empresa de la destrucción de las sociedades occidentales por la subversión es ahora el verdadero sustitutivo de la guerra.

Esta guerra exige pocos medios al principio, pero mucha materia gris, habilidad y tiempo. Utiliza los más recientes descubrimientos de las ciencias sociales explotando las enormes posibilidades de los medios de comunicación social, y no duda en recurrir a acciones de fuerza limitadas. Sus efectos de destrucción y de desmoralización, permiten a la estrategia global soviética, en tiempos de paz, escapar a la disuasión nuclear, minar o rebasar las defensas de sus adversarios. Y cuando en el pasado la subversión fue un auxiliar episódico de la acción militar, ahora se ha convertido en el medio principal, mientras la amenaza latente de las armas modernas constituye el indispensable auxiliar.

En estas condiciones, es inútil para los soviéticos provocar prematuramente una guerra sangrienta, corriendo el riesgo de un holocausto nuclear. Les basta inocular el virus y favorecer su acción: las ciudadelas sitiadas se rendirán por sí mismas.

MAYENTCE

(*Reproducido de L'HOMME NOUVEAU 5-2-1977*)

(1) *Legítima defensa* (General Callet), p. 71-72.

(2) *La subversión* (Roger Mucchielli), p. 8 y 9.

(3) *Legítima defensa*, p. 74-75.

(4) «Agit-prop»: conjunto de técnicas de agitación explotadas por una propaganda adecuada.

(4) Praxis: teoría con miras a la acción destinada a ser experimentada y corregida por la acción misma.

(5) *La subversión* (Roger Mucchinelli), p. 74.

(6) *Legítima defensa*, p. 75.

(7) *La subversión*, p. 143.

TORRES Y BAGES Y «LA TRADICION CATALANA» I

JUAN VALLET DE GOYTISOLO

A la memoria del Profesor Elías de Tejada (d.e.p.) por cuya iniciativa escribí este estudio.

— I —

1. Ha escrito Jesús Pavón (1) que, a su ver, cuatro corrientes confluyeron en una coyuntura histórica decisiva a la formación del catalanismo político: el *Proteccionismo Económico*; el *Federalismo Político* (del que Pi y Margall fue teórico, que enlaza en el Particularismo catalán, concreto y activo, de Almirall, como corriente ideológica de izquierda), el *Tradicionalismo* y el *Renacimiento Cultural*.

Acerca de la aportación de la *tercera corriente*, el ilustre académico e historiador, precisa conciso: «el *Tradicionalismo*, Religioso-filosófico, jurídico o social, se transforma con los años en regionalismo o nacionalismo catalán. Cuenta en la defensa del Derecho Catalán, con maestros como Durán y Bas. Tiene entre sus altos teorizantes, a figuras de la Iglesia, como Torras y Bages. Alienta en la ideología política de Cambó. Contribuye a la formación de los intelectuales del Catalanismo, cuya figura más completa es Estelrich. Se enlaza desde primera hora y en pleno Romanicismo, como Tradicionalismo histórico, con el Renacimiento Cultural: basta a probarlo la figura de Piferrer. Es, invariablemente una corriente de derecha, de proyección firmísima.»

Páginas antes (2), explicaba: «al mencionar aquí al tradicionalismo, no hablo de fuerzas organizadas, sino de directrices ideológicas que influyen sin ser proclamadas a veces, y a veces sin ser reconocidas.

»A parte lo que hay de aspiración tradicional en el renacimiento catalán —y que determinará la actitud de los políticos tradicionalistas ante la solidaridad— los antecedentes familiares y la formación de los hombres que más influyen en Cambó —Verdaguer y Callís, Torras y Bages, e incluso

Prat de la Riba— dejan en aquél una veta persistente y fácil de reconocer.»

Ahí tenemos planteado un tema que me parece apasionante. Es el de precisar cómo una rama importante del pensamiento tradicionalista llegó a concretarse, estrechándose hasta circunscribirse específicamente en un regionalismo o nacionalismo catalanista, y cómo, ya en esta dirección, fue supeditándose a un pragmatismo político. Pragmatismo determinado en gran parte por la problemática más inmediata y concreta de unas realidades económicas, sociales y políticas que sobrepasaban sus fines y que venían impuestas por las ideas políticas, la evolución económica y las inquietudes sociales que, ya gestadas, llegaban del otro lado de nuestras fronteras pirenaicas.

El tema excede con mucho de mis posibilidades y requeriría una meticulosa labor en equipo que abarcara todas las perspectivas, facetas e influencias, ideológicas y fácticas, en su enlace con los acontecimientos históricos particulares y generales en un mundo que, cada día, resulta más pequeño e interdependiente.

Voy sólo a circunscribirme en el terreno de las ideas y al análisis de la obra principal de uno de los más ilustres representantes de la aportación al catalanismo político del tradicionalismo religioso, filosófico, y jurídico: *La tradició catalana* de JOSEP TORRAS Y BAGES.

Sin duda las ideas tienen su ciclo vital, y éste no sólo depende de la calidad de las semillas seleccionadas para su germinación en las mentes de los discípulos, sino también del modo como son cultivadas. a qué vientos y sol se abren o en qué tipo de invernadero se cierra el cultivo.

También esta labor me sobrepasa y, por ello, me circunscribo a trazar un primer esbozo. Desearía que este esbozo fuera cobrando figura y re-

lieve con las aportaciones de otros más capaces y mejor preparados.

2. Josep Torras y Bages nace en 1846 en Cabanyes, comarca de l'Alt Penedès, hijo de una familia adinerada. Cursa las carreras de Derecho y Filosofía en la Universidad de Barcelona donde tuvo entre sus maestros a Milà i Fontanals, al poeta e historiador Rubió i Ors y a Llorens i Barba. Allí fue compañero del quien más tarde sería canónigo y director del semanario vicense *La Veu de Montserrat*, Mosén Jaume Collell. Acabada su vida universitaria, ambos ingresaron en el Seminario. Según explicó Rafael Puget a Josep Pla (3): «En la época de la revolución de septiembre Torras y Collell tuvieron que esconderse. Fueron luego, salvando grandes dificultades, disfrazados a Roma, y allí se ordenaron.»

Fue presidente de la sección religiosa de la Unión catalanista en 1895, que se transformaría en la *Lliga de la Mare de Deu de Montserrat*, de la que fue el primer consiliario. También fue miembro de la Academia de *Bones Lletres*. En 1899 fue preconizado y nombrado Obispo de Vic, siendo Ministro de Gracia y Justicia su maestro Duran i Bas.

Su obra escrita abarca desde sus notables pastorales materias tan diversas como son ética, estética, filosofía del Derecho, historia del pensamiento, problemas sociales. Entre todos destacan *El clero en la vida social moderna* (1881), *En Rocaberti i en Bossuet* (1898), *L'Ernest Renan i en Pompeu Gener*, *Nuestra unidad y nuestra universalidad* (1910), *El estadismo y la libertad religiosa*. Pero, sobre todas, destaca *La tradició Catalana*, escrita entre 1888 y 1891 y publicada en Vic en 1892.

Del autor escribió Monseñor Lisboa (4): «Sus concedores dijeron que era, no ya un Doctor de la Iglesia, sino como un Santo Padre auténtico escapado del siglo VI a nuestros días.»

Dice Pavón (5): de su obra principal, «*La tradició Catalana*», es obra de una riqueza y solidez inigualadas por aquellas otras a cuya influencia debe algo la formación inicial del Catalanismo: compárese, para apreciar la distancia, con *Lo Catalanisme* de Almirall o con *El Regionalismo* de Mañé. Por otra parte, aunque reducida al campo ideológico e histórico catalán, la obra del obispo de Vic, es una de las mayores producciones del pensamiento tradicionalista español.»

Su estudio, a la par, «del pensamiento catalán

tradicional y de la ideología tradicionalista católica», así con «su tesis más discutible, y discutida» —concluye Pavón— del «enlace de lo católico y lo catalán, como fenómeno específico y diferencial en la vieja historia de los pueblos de España»: «Empujaría, a los catalanes hacia la tradición, y a los tradicionalistas hacia el catalanismo.»

Es de gran importancia esclarecer esta cuestión, y, para ello, es preciso comenzar por hacer una *relectio*, aunque sea breve, de *La tradició catalana* (6).

3. Dijo Torras y Bages, en la Introducción de *La tradició Catalana*, que se proponía demostrar que el pueblo de Cataluña tenía un verdadero ser personal, siendo capaz de vida propia (pág. 2) y que existía un regionalismo catalán con razón suficiente de vida (pág. 8). La aparición del *Regionalisme* significa, a su juicio, el instinto de conservación social que desconfiando de la teoría acude a la tradición como «L'expressió del esperit de la nostra gent, l'eco de la seva veu» (p. 9).

Su finalidad «es la observació y contemplació silenciosa de la faç de Catalunya a fi de determinar son tipo para que ningú pretenga deformarlo» (pág. 3).

Una primera observación es que Cataluña y la Iglesia «son dues coses en lo passat de nostra terra que es imposible destriarles; son dos ingredients que lligaren tan bé fins á formar la patria» (pág. 3)... «la nostra raça fou governada y dirigida, fou fomentada y educada, desde que's pot dir poble catalá, per la Iglesia, qui le engendrà en les ombrivols valls del Pirineu. Tot hom diu que Ripoll es lo breçol de Catalunya» (p. 19), el «nostre esperit nacional es enterament cristiá» (p. 23).

La segunda observación es que «la organització social de Catalunya es la recta interpretació de la naturalesa, ateses les condicions peculiars a que vivim» (p. 20).

Ambas observaciones son complementarias, pues la religión «es una sobrenatural perfecció de la naturalesa» (p. 26). Y religión y patria, ambas cosas, «quan son bien enteses, forman una sola peça; la naturaleça y la gracia s'unexen» (p. 40).

4. La obra se divide en dos libros: I *Valor ético del regionalismo catalán* y II *Valor racional del regionalismo catalán*. En aquella sin embargo, además del tema enunciado, analizó, los concep-

tos de *regionalisme*, como él lo entendía, y de tradición; señaló sus características y sus diferencias con las concepciones políticas dimanantes del liberalismo y de la moderna doctrina del contrato social rousseauiano, con sus secuelas, el parlamentarismo y los partidos políticos.

La segunda parte la dedica especialmente al estudio del *pensamiento* catalán «*vinculum unitatis*, necessari principi de la vida racional del país, sens lo qual sobrevé desseguit la descomposició» (p. 153). Concreta su estudio el examen a «los cims majors de la gran serralda», es decir «d'aquells qui foren representació d'època y de raça, educadors d'aquesta fars brillants qui il·luminaren la vida practica individual, domestica y social, terna manifestació d'una sola substancia», «columna vertebral de la nació», y, además, al estudio «d'alguns pensadors originalissims, diferents de tots els altres, escepció y confirmació glorioussissima de la lley intelectual de la nostra gent», entre los que destacó a Ramon Llull (pp. 159 y s.)

Así, en esa segunda parte, tras los antecedentes del pueblo catalán con sus maestros San Fractuoso y San Paciano, Sant Feliu y Sant Cugat, Ató y el Abad Oliva, y con la obra de las Ordenes monásticas, primero, y, después, de los *freres predicadors* y de los *framenors* o *menorets*, van apareciendo en relieve y con vida: San Ramón de Penyafort, junto con el rey Jaume el Conqueridor, Raimundo Lulio, San Vicente Ferrer, Francesc Eiximenis, Ausias March, Juan Luis Vives, la riquísima escuela jurídica catalana y la «Escola Cerverina». Es una perspectiva que no ha sido superada, en extensión e intensidad, sino en lo referente al período clásico, es decir hasta finalizar el siglo xv, por los tres volúmenes de Francisco Elías de Tejada (7).

En este estudio, me interesa detenerme, primero, en el concepto que, en la *Tradició Catalana*, ofrece Torras y Bages del *Regionalisme*, con sus cualidades inherentes y con sus diferencias respecto de otras concepciones políticas, y, luego, en aquellos otros puntos, perspectivas o vacíos que posteriormente hayan podido influir en la evolución del catalanismo en un sentido que, creemos firmemente, hubiese horrorizado al sabio Obispo de Vic.

— II —

5. «Lo regionalisme —dice Torras y Bages (p. 70) té per principi no tocar les coses del lloch

ahont Deu les ha posades, de la terra en que la naturalesa les cria, y si ve vol lo perfeccionamen d'elles en virtud del estudi y comparació ab les altres per lo mateix que ama lo progrés, aborreix la destrucció o la adulteració considera crim la sofisticació social».

La forma regional, precisa «es una estensió de la familia, se basa en ella; cada regió es una federació de families unides entre si ab estretissims llaços naturals, venint potser totes d'un mateix origen» (p. 99); y el municipio «es lo carreu fonamental de tota organisació regional» (p. 144). E insiste: «lo mèrit verdader de la forma regionalista es l'esser una interpretació lleial de la naturalesa, una estensió de la familia, un organisme que no es altra cosa que'l desenrotllament d'aquesta agrupació necessaria, divina y essencialment humana de la familia, sens la qual cap societat pot atènyer lo fi que se proposa que es lo trobar ab més facilitat la persona humana son perfeccionament relatiu, y la satisfacció de ses necessitats, servint pacíficament á Deu durant los dies que viu sobre la terra».

Esta concepción del *regionalismo* tiene extrema similitud con el concepto que de federalismo, mucho después, ya en la década del mil novecientos cuarenta, expondría el entonces Rector de la Universidad de Zürich EMIL BRUNNER (8), diciendo que «constituye la construcción justa de las ordenaciones e instituciones, a saber, la consctrucción desde abajo hacia arriba. Esto es el orden de la Creación». Este comienza por el hombre individual, sigue la familia, que «es la raíz y el arquetipo original de toda la sociedad»: «Pero la familia no es la única comunidad que precede al Estado en cuanto a derechos. Entre ella y el Estado existe, por obra de la Creación, una serie de miembros intermedios que tienen todos, fundamentalmente, precedencia sobre el Estado; a saber, todas aquellas formas de comunidad que son necesariamente partes integrantes de la vida humana».

6. En cambio, se halla en total contraposición con otras ideas federalistas del liberalismo, el demócratismo, el anarquismo y el socialismo democrático o comunista (9). El propio Torras y Bages lo explicó refiriéndose especialmente al *federalismo* propugnado por Valentí Almirall.

«La moda hegeliana també s'ha ficat a Catalunya y ab pretext de combatre l'esprit sistemàtic y abstractiu, la exesiva afició generalisadora, s'ha predicat per la edificació social de Catalunya la

derrera evolució panteística, la generalisació mes absoluta, y tot criticant al poble castellà de *idealista, generalisador y amic de abstraccions*, se proposa com a símbol del Catalanisme, tal volta sens darse compte de la filiació, la idea hegeliana, es a dir la deificació del home, l'home fi de si mateix sens lley, creant un català *anormalo*, en lo sentit etimològic de la paraula, prenent en va amotillar la nostra practica y realista raça amb lo abstrusa y falsa Idea, encara que grandiosa del somniador philosoph de la Germania»... «Fer de la llibertat lo fi social es declarar le societat catalana sens fi ni objecte, desde que reb forma en lo segle XIII...» (págs. 160 y ss.).

«Los organismos —escribe más arriba (págs. 127 y s.) los cria la naturaleza, los hombres solos poden cuydar de no posar obstaculos a ses funciones y ayudar á la felicidad de la operació; mes donarlos vida, es imposible. Ja pot cavilar lo despert esperit den Almirall, já pot treballar ab sa constancia y energia verament catalanes; a sa paraula no eixirá un ser vivent y viable».

Y en este mismo sentido leemos unas páginas antes: «Una Catalunya feta per uns quants artistes, una regió composta per alguns *sabis*, tindrien los mateixos inconvenients que avuy la lamentam en lo govern d'Espanya [entonces bajo el régimen liberal de los partidos turnantes], una oligarquía potser pitjor vindria à oprimirnos; lo mal fora lo mateix, una nació artificial, un personalisme detestable qui, escarnint al poderós monarca francés diria: «Cataluña só jó», quan Catalunya es Catalunya, tal com Deu la ha feta y no d'altra manera. Sa vida fora efimera, ni sería amada dels propis, ni respectada dels estranys; no tindria consistencia perque li faltaria substancia com à cosa feta per uns quants idèolechs, y ningú consideraría qui fos la regió qui recobra ses formes naturals» (p. 124).

7. Conviene precisar, ahondando en sus fundamentos, esta concepción de Torras y Bages.

Bajo el *punto de vista teológico*, el Obispo de Vic plantea una contraposición (pág. 119) entre el Cristianismo y el Panteísmo hegeliano, entonces de moda y al que hoy ha sucedido el panteísmo marxista.

—El *Cristianismo* es por esencia una religión armonizadora: el Hijo de Dios vino al mundo para unir lo desunido; pero en una forma caracterizada por la suavidad; por ser el régimen que le es predilecto es aquel que, «sens defallir, en unió

de tot lo cos, viscan los miembros y cresquen lliurement units entre sí, no pas per vincles mortificants y opriments, sino per la unánime conspiració a un mateix fi y per la vinculació en tot lo cos dels sentiments de justicia y caritat.»

«Lo Deu dels cristians volgué que totes ses criatures visquessen vida propia è individual; lo règimen armónich, naturalment derivat de les doctrines de nostra celestial creencia, esque'ls membres del cos polítich no tenen la vida per mercè ó concessió del príncep, sino per virtud propia natural ò personal, devent, emperò, tots cooperar á la vida armónica del conjunt en virtud dels devers que imposa als cristians la gerárquica obediencia.»

—El *panteísmo* engendra una práctica política a imagen y semejanza de su teoría: lleva al *totalitarismo*, como hoy sintéticamente decimos con una palabra que entonces no tenía el significado político que hoy tiene.

«Lo Estat dels hegelians es com lo Deu dels hegelians, untot monstruós; tot en la creació es Deu, tot en l'ordre públich es Estat. Aquest, deien ells en substancia, se troba tot en tot en cada una de ses parts. Deu, de consegüent, en son sistema, aniquila á la criatura; lo Estat aniquila la regió.» Glosemos que aniquila todos los cuerpos sociales, absorbiéndolos.

Por eso, expone Torras y Bages (págs. 139 y siguientes), que León XIII no usa los términos *societates* o *regna* o *respublicae*, sino el de *civitas* tomando la concepción de Aristóteles, recogida por la doctrina canónica y adaptada por Santo Tomás de Aquino, más adecuado a la concepción teológica cristiana, que sitúa en el epígrafe de la *E. Immortale Dei: De civitatum constitutione christiana*. Y subraya que el mismo Pontífice en la *E. Libertas* recordó la organización de las ciudades italianas en el medievo, durante el tiempo en que se dejaba sentir en todos los órdenes de la sociedad la saludable influencia de la Iglesia.

Y acota: «Les paraules pontificals son plenament demostrades per la historia; puig ya no sols en Italia, sinó especialissimament en la corona d'Aragó, allá en forma monárquica; en abdues nacions, aquí en forma monárquica; en abdues nacions, glorioses, riques, civilisades y cristianíssimes, veyèm a la Iglesia amorosament abraçada ab un regionalisme polítich y civil admirable, constituint una de les èpoques històriques mes dignes d'esser estudiades.»

«No'es fica la Iglesia —advierte (págs. 116 y s.) en la forma particular del régimen, mes si dona les línies generals del edifici, desde que ensenya la finalitat del mateix, la humanitat poblant la terra es la inmensa familia de Deu, qui composta de numerosíssims membres, ha de menester quiscum d'ells de propia y peculiar habitació.»

8. Bajo el *punto de vista antropológico*, observa (págs. 113 y ss.) dos elementos, aspiraciones o necesidades:

- Una corresponde a la *unidad*.
- Otra supone la variedad, que él denomina *regionalisme*.

El equilibrio entre estas dos necesidades la centra en Cristo «L'imperi universal espiritual es un fet en la historia cristiana». Lo prueban «la diferencia entre l'uniformisme dels nous imperis lliberals y 'l caràcter regionalista del Imperi tradicional».

Y advierte, ponderando el valor de esa antropología cristiana: «Lo regionalista qui rebutja la religió de Cristo se trobara en grans maldecaps pera arrodonir y completar són sistema; ha de cognexer la necessitat de la unió entre'ls membres, y'l dret d'aquestos à viure vida propia y no solament comunicada, es a dir, sentirá fortament la antinomia de la unitat y de la multiplicat y no sabrá com conciliarles. D'aquí ve que, sia cosmopolita, ò á lo menos defensor de les grans unitats uniformades»... «Alrevés lo pensador cristiá, rich de recursos en tot lo que atany al govern dels homes, veu clarament la possibilitat de la conciliació entre les dues aspiraciones del home, creu que abdues poden surar salvant axis la integritat humana».

Sin duda por esa doble tendencia humana, advierte Torras y Bages (pág. 62) que la unión verdadera es una cualidad más espiritual que física, por la cual el unitarismo es solamente una ficción esterna, que no dura, y que «en lloch de portar la armonía humana, acaba per la disolució dels núcleus que la naturalesa ha posat com à fonament de la societat entre'ls homens»; por eso contrasta que aquella unión es «la forma adecuada y natural del exercici de la amor social, axis com la concupiscencia es lo consegüent comú de la vida de centralisacio politica».

9. Bajo el *punto de vista ontológico*, la solución a que llega coincide con la obtenida desde

las perspectivas teológicas y la antropológica. Recuerda Torras y Bages (pág. 118) que, al observar el orden de la creación, Santo Tomás de Aquino hizo notar que el mejor gobierno humano es el que imita el gobierno divino en conexión con su doctrina teológica de la relación entre la causa primera y las causas segunda, comparándola con la relación entre quienes gobiernan las diversas ciudades y quien gobierna el conjunto. «Es indudable —comenta el Obispo de Vic— que en la doctrina tomística s'hi troba la substancia del régimen regionalista en quant es la armonia entre la unitat y la multiplicat». La unidad caracterizada por un poder jerárquico superior que lo preside; la multiplicidad manifestada por medio de diferentes *principantes secundum virtutem*, escogidos por el pueblo (S. Th., I.^a IIae, q. 115, a. 1).

Esta armonía de la unidad y la variedad se dio por excelencia en la Edad Media, época que él califica de regionalista «per excelencia»: «Fou temps d'una gran varietat y d'una admirable unitat; unitat en lo substancial y varietat en lo accidental; la autoritat fou unguida y declarada especie de sacerdocí, les autoritats populars que cada terra criava eran també cosa sagrada y devallada de Deu, per lo cual la antinomia moderna entre autoritat y llibertat que té al mon en conflicte permanent, no existía; l'impuls agitador de les conmocions socials y revolucions politiquas estava en gran manera contingut» (pág. 60).

En cambio, en la civilización europea contemporánea, observaba Torras y Bages (págs. 94 y ss.), la deformación de la sociedad que desequilibra la humanidad con los morbos que, por influencia de la Revolución, han llegado a afectar el organismo social hasta sus más íntimas fibras. En su examen se ayuda del conde De Maistre y del positivista Taine. «L'un volant com la áliga, pel cel, vegé la gran falsedat de la gigantesca construcció que a sos propis ulls alçaba la superbia humana: l'altre ficantse, com minayre que vol escorllar les entranyes de la terra, analisa, en nostres dies, los homens, les coses y les teories de aquesta revolució que semblava una creació heròyca, pera contar sobre de sa inmensa byudor lo *pulvis, cinis, nihil*». Ambos, por caminos casi opuestos, llegan a una misma conclusión de que la antigua jerarquía social quedó sofocada al faltarle el aire vital del cristianismo. Taine contempló primero, la sociedad del *antiguo régimen*, en el que podía hablarse como nunca del gobierno del país, y cómo, luego, como su desaparición resultó una

de las más poderosas causas generadoras de la Revolución. Fue la muerte espontánea de un orden civil que había difundido espíritu de vida. Su subsiguiente destrucción no fue sino simplemente, la descomposición de un cuerpo que no tenía resistencia para oponerse al más mínimo impulso de las bajas pasiones. París, como antes de Atenas había dicho Tertuliano, vino a ser «una ciutat xerrayre; los filosofhs, llegistes y poetes cortesans eren admirables para entretenir y galantment distraure à aquella gent que no tenía res mes que fer sino divertirse, mes lo cos social y l'edifici politich anavan desfonementansse, y dins de poch ni tindrán resistencia que oposar á uns quants malfactors disfregats de patriotes y filosofhs». Estos pretendían que fuera construida la sociedad conforme sus ideas...

Pero, contrasta Torras y Bages, que «quan l'ordre social, quan la humana gerarquía se funda en la naturaleza, quan la societat dels homens se desenrotlla en virtud de ses lleys essencials elle gaudeix de llarga y sana vida; quan los homens volen organisar un artificio social, per ben organixat que semble, la vida de la societat no es ni ordenada ni llarga».

10. Distingue y contrapone (p. 101) la nación como «un cos degudament organixat amb vida propia en cada membre» y su concepción como «un òrgue, mes ben dit, una máquina que sens acció propia» es «dirigida per lo capritxo dels qui exercexen lo govern».

Tenemos aquí la misma distinción expresada, medio siglo después por Pío XII (10) al explicar: «Pueblo y multitud amorfa o, como suele decirse, *masa* son dos conceptos diferentes. El pueblo vive y se mueve por su vida propia; la masa es de por sí inerte y sólo puede ser movida desde fuera». «La masa, por el contrario, espera el impulso del exterior fácil juguete en manos de cualquiera que explote sus instintos o sus impresiones, presta a seguir hoy una bandera, mañana otra distinta».

Esa distinción entre pueblo y masa, el Obispo de Vic (págs. 58 y s.) la expresó también al diferenciar:

—el «conjunt d'innúmerables individuus sens lligám que'ls fes terra apte pel conreu y per la edificació, com lo sorral del modern individualisme egoista y xorch, massas facils d'esser regirades per les passions sociales que anomenam *revolucions*;

—y «la entitat social» en que «los homens no eran grans d'arena movediços, ja que units entre

sí, formaven l'organisme social, en relació ab les circunstancias del temps y del país y constituían un terreno ferm, sobre el cual se podia edificar per llarch temps»; en las cuales «si podem en elles contemplar generacions ilustrades y sólides, si la disciplina de les humanes facultats arribá a una certa perfecció, solidantse les institucions sociales, se deu al organisme intern d'aquelles societats, qui les preservara d'aquesta continua mundança y falta de fixesa dels pobles moderns, y dins poch temps fa paor que ja ni pobles podrán esser anomenats, sino turbes».

El Estado moderno «s'ha menjat la regió, con lo peix gros semenja lo peix petit, vol que visca a son obs, vol ensenyar sos fills, cuydar sos mahlals», «tira a confiscar la familia fent d'ella non un membre del cos social, con ho es per naturalesa si nó una fibra de sa carn» y «havem vist materialment lo saqueix de la regió en benefici de les grans capitals...»

Certeramente, veía el riesgo de la masificación mayor en las grandes urbes, pues «la influencia dels moderns centres babelichs, feix d'homens sens cap lligam espiritual entre ells, units solament, generalment parlant, per estímul materials y egoistes» (pág. 57). Recíprocamente: «Lo materialisme de la epoca ha creat los grans centres, hont moren los nobilissims sentiments, les sanes idees, les costums senzilles y la abnegació necesaria; y xucla la vida de la regió fins à deixarla anèmica». Y así produce: «Lo enervament dels membres qui incapaços de manejarse à sí mateixos, reben de bon grat y pagan bé á qu'is prenga la pena de regirlos, los principals ciutadans, fugint dels cárrechs publichs pera delectarse ab sa riqueza, perden cap al ultim fins l'esma y conexement de sa missió social, tot demostra que la sensualitat enervadora ha robat als membres la força y vigor que deven possehir pera portar una vida propia, personal y ben ordenada» (pág. 126).

11. Las sociedades organizadas, contrapuestas a las de masas, tienen como primera célula la familia, «substancia y base de la organización social» (p. 68) «agrupación necesaria, divina y esencialmente humana» «sens la qual cap societat pot atenyer lo fi que se proposa», dice Torras y Bages (p. 144).

El municipio no es sino el «desenrotllament» de la familia; y, la forma regional «es una extensió de la familia, se basa en ella; cada regió es una federació de families, unides entre sí ab estrechissims llaços naturals» (pág. 99).

En la jurisdicción familiar son precisos (página 144).

- el derecho de poseer la hacienda o tesoro propio;
- la facultad de educar a los hijos, y
- la de administrar toda la casa, «ab lo cult domèstich al Senyor».

Su excelencia y utilidad social resulta (pág. 71).

- en la ordenación jerárquica entre sus miembros,
- y en la conservación y consiguiente avance de su patrimonio y de su industria.

Su asiento, *la casa*, tradicionalmente ligaba a los miembros de la familia en profundidad y en extensión. Es decir, no solamente «a las tres ò quatre generacions qui vivian en una matexa llar, sino que exint d'alli, com de manantial abundós, s'extenia pels costats, y'ls oncles y les ties y'ls consins formavan ja un verdader poble, de manera que aquest venia à esses una extensió de la familia».

En la antigua casa catalana, añade (pág. 74), además «dels individus qui provenian d'un mateix origen», concurrían quienes ayudaban y cooperaban al trabajo o «art tradicional», entre ellos no sólo se creaban vínculos de intereses comunes sino de afecto, que engendraba la continuidad de trato y originado «pel principi cristià que informava un pays, qual gent es naturalment de seny y d'esperit practich».

Advierte el Obispo de Vic (págs. 71 y s.) «Los actuales sistemas politichs y l'ordre social que á sa hombra ha crescut, imposibilitan aquesta hermosissima forma de vida, a conseqüencia d'aver-se posat les coses fora de lloch, sofisticada la vida civil, ab los inmorals interessos politichs traydorament corruptors, puig presentan com á cosa lícita y de *dret divi* la conquista del govern de la nació, la vida publica posada á inmensa distancia de les regions, exempta de tota benefactora influencia religiosa o domèstica divorciada enterament de la vida familiar, tot açó que prové del unitarisme politich antinatural y anticristià que avuy reigeix, ha criat un esperit brutalment individualista, egoista, tiranich y carnal que forma la admósfera que avuy respiram, esperit antitetich al esperit de familia, disolvent de tot humá consorci, y que nosaltres creyém que es lo que Cristo anematisá ab lo nom de esperit de mon.»

«Un cop destruida ò debilitada la casa —prosi-gue (pág. 73)— la societad reb una forta sotragada, com si á un edifici litraguessen la principal pedra del fonament»... «Los moderns han caygut en la contradicció de que al mateix temps que d'una part ponderan les ventatges de la asociació, pel progrés de la agricultura y de la industria, d'altra han treballat per la destrucció de la *casa*; asociació natural y fecundissima, qui no sols conrrea les idees y afectes morals, sino les terres y'ls oficis qui serveixen pel manteniment material dels homens.»

12. La segunda pieza del sistema es el municipio, «carreu fonamental de tota la organisació regional», que «deu esser una extensió de la familia» (pág. 144).

El municipio, como la familia requiere patrimonio, escuela y administración propios.

En efecto (págs. 145 y s.) el concepto de municipio: «importa la idea de una certa vida propia; may la confusió ab l'Estat, ni la absorció ò assimilació en aquest, que es precisament lo que resulta avuy en una bona part de les nacions d'Europa. Los sistemas politichs dominats han aniquilat lo municipi; li llevaren los propis y ara ha de viure no à ops del Estat, mes si a discreció de aquest, qui s'ha atribuit lo dret de taxarli la pensió devantli á ell los maldecaps de ferla efectiva; la escola ha vingut á esser una sucursal de la Direcció general de Introducció pública.»

La escuela indígena era fundamental, pues en ella «les noves generacions s'hi nodrian ab l'esperit de la terra, y aprenian la amor practica al pais y a ses lloables consuetuts, y no s'aficionven als elements forasters, cosa tan fácil en lo jovent qui per vivor d'imaginació s'enamora de tot lo desconegut preferintlho á lo usual, encara que li sia inferior; com per desgracia veyèm ara tot sovint, naxent d'açó no characters graves ni tipichs sino gent que no son ni carn ni peix.»

Tras esa aniquilación, el Estado ha hecho esclavo suyo al municipio: «Llevantli tota voluntat propia y constituintlo servidor seu.»

Sin la reconstrucción del municipio no creía él posible la reconstrucción de la región, y para hacer posible la de aquél advierte que se requiere la del patrimonio municipal o caudal común, administrado por los hombres del lugar, y la escuela indígena, cuerpo y alma del municipio (páginas 146 y ss.).

13. Si la estructura orgánica que Torras y Bages denomina *regionalisme* la constituyen la familia y, como extensión suya, el municipio, la savia vital que lo alimenta es la *tradición*.

El concepto de tradición está fundado en una propiedad humana, que aparece con claridad en la perspectiva antropológica. Es, dice (pág. 149), «una nota característica dels animals racionals, que no's troba fora d'ells en cap altra categoria de sers, ni en la terra, ni en lo cel; y avuy que tan s'enlayra tot lo que es *humá* segons lo llenyatge de moda, es un verdader contrasentit l'odi que una bona part dels modernistes li tenen.»

«Tradicíó —prosigue (pág. 150)— vol dir ensenyança, transmissió de conexements, y s'il saber no ocupa lloch, ¿no es una verdadera temeritat lo despreciar la ensenyança dels pares, ò passats? La una generació ensenya a la altra generació, la esperiencia dels passats instrueix als present, perque la esperiencia es mare de la ciencia, y no hi ha cabal de idees mes exactes, pures y fecundes que les qui perseveran després d'un llarch curs de sigles.»

La tradición, «condició de progrés, tant en l'ordre moral com en lo físic», comienza en la familia (págs. 773 y s.).

Así, «la familia agrícola ò industrial qui posseix la tradició dels conexements practichs, lo natural afecte á un ram de treball que passa de generació en generació, y fins lo sentiment de gloria de que la seva casa avance á les demés del mateix ofici, no sols pels majors guanys, sino també per l'avenç en l'art que professa, es indubtable que constitueix lo més fort element de progrés pera un pays.»

La tradición social y política de un país recoge ideas, costumbres, instituciones y el hecho de que se perpetuan nos advierte (pág. 150) de «que hi há una veritable relació de naturalesa entre lo pays y la institució, y que volerla abolir es una follía».

Tradicíó e inmovilidad son conceptos antagónicos. No es una cosa arcaica; pues, si bien «los anys li passen per sobre» «ella may se passa, perque viu perennement en la plenitud de la vida».

«Tradicíó y estancament —proclama— son dos termes antiteticchs fins en sa significació gramatical; perque lo mot tradició, y de consegüent lo concepte que expressa, enclou la idea de moviment, de curs, de transmissió, opossat, com se veu, à la significació de quietut del segon terme; perque en lo cabal de la tradició hi treballen to-

tes les generacions, fins tots los homens, modificantse continuament y essent sempre lo mateix.»

Pero, esa continua modificación se efectúa suavemente. Y ocurre así porque la tradición social y política «consta principalment de coses contingents y variables, y que per consequent deven conformarse ab les transformacions socials»; y «la matexa naturalesa la modifica d'una manera admirable y suavísima com no sabria ferlo un home particular per sabi que fos».

La tradición y la idea regionalista de Torras y Bages resultan inseparables, pues, como leemos en la conclusión de su obra (pág. 595), «lo sistema intelectual d'un pays es com la ossada social qui sosté tot lo cos de la nació, y sens ella es imposible que se sostinga. Cercar sistemas forans, emmatllevar teories forasteres, enamorarse de idees novelles, y fer de tot aço la basa social es cosa frívola, contraria a la escola regionalista y à la ilustració internacional.»

14. La forma de estos órganos vivos la constituye el Derecho. Pero éste ha de constituir una forma que se compenetre íntimamente con la substancia social que informe. No ha de ser algo extrínseco; como un molde impuesto desde fuera o un corsé o una camisa de fuerza puestos, sino algo entrañablemente intrínseco y adecuado:

«L'Art y'l Dret son entre tots los rams de la humana cultura potser —dice Torras y Bages (página 77)— los que més indentificats estan ab lo pays.»

Esa cualidad la halla (pág. 535) en el derecho forjado en la historia de Cataluña. En su transcurso el pueblo «aná edificant la lley axis que habia menester, com les abelles van fabricant sa bresca». Por esto: «Lleys de la terra las anomenvan tan en catalá com en llatí, perque ho son, com son de la terra les muntanyes y'ls rius y les costes; producte è imatge de sa substancia, nascudes de les matexes entranyes de la societat, no del cervell d'un princep ó d'una cambra legislativa.»

Más arriba, refiriéndose a la época de la recepción del Derecho romano, escribe (pág. 229): «La moda científica es tiránica y sabut es que en aquell temps, lo dret científich intentá predominar sobre lo dret consuetudinari y popular, que havia nascut espontaneament en los nous pobles, qui en los sigle XIII se trobavan ja en la edat viril». Pero —advierde (pp. 232 y s.)—, que siguiendo en la realización y práctica la doctrina y el criterio que formuló de un modo insuperable

San Raimundo de Penyafort, el rei Jaime I supo «discernir lo dret humá, consideratlo com lo desenrotllament d'una planta, no éxotica sino indígena, qui naix y se nodreix de la substancia de la terra». Por eso, mandó que los tribunales seculares no juzgasen las causas por las leyes romanas, góticas o canónicas, sino por los *Usatges* y las costumbres del lugar, y si no bastase, «per la rahó natural y la doctrina dels autors, ample horitzó juridich qui permetia un desenrotllament legal del poble en conformitat á son modo d'esser».

Criterio conforme al cual el Obispo de Vich (página 535 y s.) —invocando al erudito Bosch y al jurista Vives y Cebria— estima que «no 's feya altra cosa que aplicar al dret civil la regla d'interpretació que'ls doctors escolastichs anomenan *epiqueya*, y que consisteix en estendre la lley escrita fins a aquells cassos que en realitat no conté, mes que per rahó d'equitat deu amparar».

La jurisprudencia —explica Torras y Bages (pág. 534)— es «cosa esencialmente práctica, exercici, com diu son nom, no directament del racioni, sino de la virtud intelectual, anomenada prudencia, la qual consiteix en lo exelentísim hábit de acomodar la regla de la rahó a les exigencies y necesitats de la vida».

De ahí que esa disposición de Jaime I, ordenada con «la cristiana inspiración de su confesor Sant Ramon de Penyafort», de «que 'l bon sentit y la rahó natural suplissen les deficiencias dels usatges y costums», resultara «com lo germen de que anás crexent la lley al compás del poble y seguint la estructura d'aquest, com la pell adaptada perfectament al cos que havia de vestir» (pág. 535).

A este respecto, y valorando la impronta de San Raimundo de Peñafort, expone antes (pp. 212 y s.), el paralelismo que observa entre éste y el Aquinatense: «Entre Sant Tomás de Aquino y Sant Ramon de Penyafort hi ha mes analogía de

la que sembra, abdos possehexen la mateixa manera científica, son representants y encarnacions del antich saber qu'es vesteix segons la costum del temps sense sacrificar may lo carácter etern de la veritat, molt racionals y molt poch racionalistes; no desprecian may cap element humá per insignificant que sia, escoltan totes les veus que ixen de la humanitat racional sens reproverne cap sino després de madura reflexió, y en quant es possible conciliarles les concilian... «Sant Ramon es en l'ordre juridich lo que lo que Sant Tomás en l'ordre filosofich y teologich; la *Summa* de Penitencia del primer forme un perfecte *pendant* ab la *Summa* teológica del segon, son respectivament una condensació y assimilació de la doctrina moral y jurídica y de la doctrina filosófica y teológica dels antichs en forma perfectament organizada y senzilla; no tenen lo entercament sistemátich, sino la flexibilitat del ser vivent; enemichs d'exageracions cercan sempre lo just medi; tenen un gran colp d'ull para conixer la veritat, pero van poch a poch a definir-la; may s'aferran al propi judici, sinó que atenen sempre al sufragi dels antichs, quan les opinions d'aquestos son exactes s'abstenen de donarne ells una de nova, quan forçosament han de donarla la manifestan ab suma modèstia».

En suma, el Derecho «era format per la Jurisprudencia y la consuetud, es à dir, emanava de la *vis societatis* y no del apetit de legislar» (página 536); y, correaltivamente, en los juristas replandecía «lo sentit práctic y la moderació, expressats per una notable potencia intelectual armonisadora y assimilativa, unida á una amor constant á la propia lley» (pág. 540).

(7) FRANCISCO DE LOS RÍOS, *Estudio del pensamiento político catalán*. I, *La Cataluña Clásica*; II, *Mallorca y Menorca Clásicas*. Sevilla, Ed. Montejurra, 1963, y III, *La Valencia clásica*, 1965. Estos dos últimos volúmenes escritos con la colaboración de GABRIELLA PERCOPO, incluyen respectivamente las figuras del mallorquín Ramón Llull y del gerundense Francesc Eiximenis y los valencianos San Vicente Ferrer, Ausias March y Pere Bellunga.

(8) EMIL BRUNNER, *Gerechtigkeit Eine Lehre von den Grunden der Gesellschaftsordnung*. Zürich, 1943; traducida al castellano por Luis Recasens Siches con el título de *La Justicia*, México, Universidad Nacional Autónoma, 1961, páginas 167 y ss.

(9) Cfr. FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA, *Construcción de la paz y asociaciones intermedias*, en «Derecho y paz», Madrid, CSIC, 1965, págs. 87 y ss., y FRANCISCO PUY, *Federalismo tradicional y federalismo revolucionario*, en «Verbo 65», págs. 175 y ss., o en *Contribución al estudio de los cuerpos intermedios*, Madrid, Speiro 1968, págs. 141 y ss.

(10) Pío XII, *Benignitas et humanitas*, Radiomensaje de Navidad de 1944, I, 17.

(1) JESÚS PAVÓN, *Cambó*, vol. I, cap. III, Barcelona, Ed. Alpha, 1952, págs. 98 y s.

(2) *Ibid.*, pág. 49.

(3) JOSÉ PLA, *Un señor de Barcelona*. Barcelona, Ed. Destino, 1945, pág. 276.

(4) MONSEÑOR LISBONA, *Lamentable ex-abrupto*, «El Correo Catalán», 8 diciembre 1951.

(5) PAVÓN, *op. cit.*, págs. 138 y ss.

(6) Manejamos la segunda edición de la obra impresa en Vic. Estampa de la Viuda de Ramón Anglada, 1906, precedida de un Prólogo escrito por el autor, siendo ya Obispo de Vic, paginado del I al VI. Conservamos en las transcripciones la ortografía del autor, distinta de la actual.

LA SUMA TEOLOGICA Y SUS CONTRASTES CON LA CIENCIA

M. M. DOMÉNECH, I.



La caída de los graves

A la dificultad: «Una causa igual pide efectos iguales. La muerte y demás defectos corporales no son en todos iguales, sino que en unos se dan con más abundancia que en otros. Como el pecado original es igual en todos, y los defectos dichos proceden de él, síguese que los efectos enumerados no son efectos del pecado.» Pone Santo Tomás en la Suma Teológica (II-1, q85, a5) la siguiente solución: «Hablando de causa propiamente dicha, a igualdad de causa sigue igualdad de efecto, y aumentada o disminuida la causa, el efecto sufre la misma alternativa. Pero la causalidad indirecta o accidental, que es remoción de obstáculos, no exige igualdad de efectos. De que uno con idéntico impulso remueva dos columnas no se sigue que las piedras superpuestas adquieran idéntico movimiento, sino que la más pesada por naturaleza caerá más rápidamente que la otra, ya que al quitar los obstáculos se les deja a merced de sus propiedades naturales. Así también, quitada la justicia original, la naturaleza del cuerpo humano quedó entregada a sus propios caprichos, y en virtud de la complexión natural de cada uno, aun

siendo uno el pecado original, hay quienes están bajo el peso de más defectos corporales que otros.»

Lo cual contrasta con:

«Lo que postulaba Galileo era simplemente el derrumbe de una filosofía, la aristotélica, sostenida durante 20 siglos, afirmada por los ptolomaios, así como por los agustinos y tomistas. No podía aceptar que algo fuera cierto si antes no lo había comprobado. Y en vista de que ya había podido demostrar que en los libros se ocultaban muchas falacias, como por ejemplo que dos cuerpos de diferente tamaño no caen al mismo tiempo (con su legendario ejemplo de la torre de Pisa), no concebía que los demás siguieran creyendo en lo que se decía en los libros y no se comprobaba en la práctica.» (Héctor Anaya. Galileo, un hombre contra el tiempo. Revista de Geografía Universal, septiembre 1977.)

La razón de la Iglesia

Desde que el nefasto Descartes divulgó la falacia de que las ideas verdaderas son claras y distintas, las escuelas filosóficas quedaron satisfechas con pretender que el renacimiento científico fue combatido por la Iglesia, con el simple motivo de autoproteger a los maestros que enseñaban la filosofía agustiniana y tomista, lo cual es demasiado superficial para ser verdadero. Decir que el juicio condenatorio de Galileo se dirimía solamente en el ámbito de la obediencia, es también una simplificación excesiva.

La nueva ciencia atacaba la doctrina tradicional; eso es cierto, pero hay que descubrir cuidadosamente, en defensa de la Iglesia, que la guerra era principalmente contra la verdad. Frases tan

sectarias como decir que «agustinianos y tomistas no habían mirado más que en los libros para asegurar que las piedras caían a diferente velocidad según sus pesos» demuestra que el correr de los siglos ha dado la razón a la Iglesia. Precisamente lo que está en los libros es que las piedras caen con igual velocidad sea cual sea su peso, pero en la realidad patente a todos, los más pesados caen más deprisa, porque la experiencia primera se da en el aire; y es esa realidad tan primariamente palpable, la que sugiere a Santo Tomás el ejemplo físico para explicar la desigualdad de penas consecuencia de un pecado original idéntico para todos.

En justicia hay que condenar a quien extraiga el aire de un tubo, con intención de hacer creer que porque una piedra y una pluma caen allí dentro con la misma velocidad, no existe el pecado original, ni la redención obediente y sacrificial de Cristo, ni Dios, ni las pruebas de su existencia. De hecho, la sublevación de las inteligencias contra la doctrina de los Santos Doctores empezaba por ahí, aunque los innovadores no lo supieran porque no veían a dónde iban. Con razón Arthur Koestler llama sonámbulos (sleepwalkers) a los hombres que cambiaron la visión del universo. (The Sleepwalkers. A History of Man's Changing Vision of the Universe.)

La humilde obediencia a los tribunales eclesiásticos, no hubiera detenido, como se pretende, el progreso científico, sino que lo hubiera acelerado. Las ideas de Einstein, por ejemplo, se habrían aceptado más fácilmente, e incluso podrían haber surgido antes, si la carga imaginativa que suponen el espacio y el tiempo absolutos de Newton no hubiera entorpecido la comprensión de los fenómenos relativistas.

Es claro que los modelos fisicomatemáticos que constituyen las teorías físicas, no deben entenderse como la expresión de la verdadera realidad ontológica de las cosas; hoy, cualquier científico o técnico de alguna altura comprende esto muy bien, y esto es cabalmente lo que sentenciaron el Doctor Angélico y los jueces católicos.

Por ejemplo, dice textualmente Santo Tomás: «Se habla en astronomía de excéntricos y epiciclos, porque, hecha esta suposición, se pueden explicar las apariencias sensibles de los movimientos del cielo; y, sin embargo, esta razón no es demostrativa, porque tal vez pudieran explicarse también a base de otra hipótesis». (S. Th. I,

q32, a2). En estos «excéntricos y epiciclos» se comprende toda la teoría ptolemaica, con la tierra en el centro y el sol girando a su entorno; querer hundir la metafísica, o lo que es peor, la teología de Santo Tomás con el «Eppur si muove» de Galileo es demasiado ruín para no ser condenado, y sin embargo, es lo que se hace impunemente en nuestro siglo. Para Santo Tomás tan buena hubiera sido la hipótesis de Copérnico como la de Ptolomeo.

Cuando apareció el libro de Copérnico «De Revolutionibus Orbium Caelestium», no se produjo ninguna condenación porque el prólogo del editor Osiander advertía precisamente en este sentido: «Es propio del astrónomo recolectar la historia de los movimientos celestes mediante diligentes y hábiles observaciones. Luego, dado que le está vedado alcanzar las verdaderas causas de estos movimientos, ha de concebir o construir cualesquiera hipótesis o causas de las mismas, tales que si se las adopta como supuestos, sea posible calcular adecuadamente esos mismos movimientos por medio de los principios de la geometría, no sólo para el pasado sino también para el futuro. No es necesario que tales hipótesis sean verdaderas, ni siquiera verosímiles. Es suficiente con que provean un cálculo adecuado a las observaciones. Para un mismo movimiento se proponen periódicamente diversas hipótesis, como excéntricos y epiciclos para el movimiento del sol, y el astrónomo prefiere hacer suya la que sea más fácil de emplear.»

El libro fue puesto en el Índice cuando la polvareda publicitaria levantada por Galileo, oponía a la filosofía cristiana los modelos de la nueva ciencia, pero más tarde ese mismo libro fue aprobado por la Inquisición con algunas correcciones que estaban precisamente en la línea de Osiander.

El fanatismo sectario, ya revolucionario en germen, se agarró al simplismo de creer que lo que la imaginación añade al modelo abstracto fisicomatemático una vez alcanzado éste, es la realidad de la cosa, confundiendo la imaginación con la inteligencia, como hicieron los primitivos filósofos; lo cual estaba ya profetizado: «Vendrá un tiempo en que los hombres no soportarán la doctrina sana, sino que, arrastrados por sus propias pasiones, se harán con un montón de maestros por el prurito de oír novedades; apartarán sus oídos de la verdad y se volverán a las fábulas.» (II Tim. 4,3-4.)

Interpretación metafórica

Siempre podemos aceptar los ejemplos físicos de Santo Tomás, sin escrúpulos de traicionar la verdad científica, entendiendo las alusiones a la cosmología medieval como metáforas. Incluso su obra se hace así más agradable por la poesía que ello importa. A cualquier poeta le es permitido decir que los astros giran alrededor de Jesucristo, y nadie se escandaliza por ello aunque esté acostumbrado a imaginar que es la tierra, planeta en el que nació Jesús de Nazaret, la que gira alrededor del sol:

«Què aguaiten en la terra, què hi obiren?
a Àquell de qui a l'entorn lós astres giren,
gran Astre de l'amor,
de la falda santíssima esmunyir-se,
i de Francesc als braços adormir-se
bressat sobre son cor.»

(Verdaguer. Poema de Sant Francesc,
Greccio.)

Así, en aquella delicada poesía en que Jacinto Verdaguer nos cuenta la invención del Belén por San Francisco de Asís, vemos girar en torno a Jesucristo, gran Astro del amor, a todo el cielo.

Mirada así la Suma Teológica, resulta sorprendente la gran cantidad de veces en que la apariencia sensible de las cosas sugiere inmediatamente la realidad metafísica, y es posible hablar en términos de ser, de bien y de verdad, en una palabra filosofar, mirando simplemente la arquitectura, la escultura y la pintura de la creación en nuestro entorno ecológico. Un ejemplo del carácter sugerente de lo que se patentiza a nuestros sentidos, tomado lejos de toda influencia escolástica, puede ser el Himno al Sol del faraón egipcio Akenatón:

«Unico Dios, tú que no tienes igual,
tú que has creado la tierra según tu corazón
cuando estabas solo,
los hombres, todos los animales domésticos y
salvajes,
todo lo que está en el aire y vuela con sus alas,
todo lo que está en la tierra y marcha con sus
pies,
tú has colocado a todos los hombres en su
lugar,
y tú provees a sus necesidades,

tú has creado los países extranjeros,
la Siria y la Nubia y la tierra de Egipto,
tú creas la vida de todos los países alejados,
hay un Nilo en el cielo para los pueblos ex-
tranjeros.»

Todo lo que aquí se dice, puede entenderse con verdad, sin más que atribuir al Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, lo que aquí se atribuye al sol; se ha errado el sujeto, pero el predicado es perfecto; el Dios Uno y Trino es todo lo que allí se dice del sol; el único defecto es que el sol no es Dios, pero es porque el sol es uno, luminoso, fertilizador y fecundante, que no hay más que levantar la vista en una mañana soleada, para poder meditar acerca de todos los atributos divinos.

Esto es así porque la creación natural es al Sumo Hacedor como cualquier obra de arte es al artífice; y si es verdaderamente de arte, tendrá la bondad de sugerir algo inteligible con su belleza. Si el artista humano lo consigue tantas veces, mucho más el divino; antes de que existiera el mundo, la decisión acerca del color del cielo y de la nieve, la apariencia de las piedras, el modelado de los montes, la alegría del agua, la grandeza del mar, los cantos de los pájaros, las transparencias de los cristales y sus formas, la fuerza del calor, el colorido del alba y del ocaso y tantas pretensiones de cualquier escultor o pintor abstracto; es lógico que el efecto conseguido con la apariencia sensible de la naturaleza, sea precisamente sugerir al hombre que la mira sin tropiezos de conciencia, es decir sin tener necesidad de confesarse como consecuencia de aceptar en su mente la metafísica de Santo Tomás, la verdadera realidad ontológica de las cosas.

Lo único que habrá que vigilar al pasar de lo sensible a lo inteligible, es atribuir los predicados a sus verdaderos sujetos, a no ser que lo que se pretenda sea hacer poesía usando de metáforas.

Si alguna vez, los autores cristianos, erraron también en tales atribuciones, es de justicia buscar un verdadero sujeto, aceptando la aseveración como poética metáfora, sin despreñar la filosofía como falsa. Si al mirar la esencia de la caída de una piedra, nos resulta inaplicable el principio de que el más fuerte mueve más deprimado, tendremos que buscar otro ejemplo, pero hay que reconocer que la escultura dinámica conseguida en el movimiento gravitacional de los sólidos en un fluido viscoso como el aire, es de un valor artístico bellísimo para sugerir a seres hu-

manos, a cuya óptica aparece el sólido como opaco y el aire como transparente, el principio metafísico de que el más fuerte mueve en menos tiempo.

Consideraciones físicas

Querer salvar la situación que plantea el caso de la caída de los graves diciendo que si de lo alto de la torre de Pisa, se cuelgan dos bolas de distinto peso y se sueltan a la vez, no llegarán simultáneamente al suelo porque la resistencia dinámica del aire depende de la velocidad y por tanto, las bolas tendrán aceleración hasta que su peso iguale a la resistencia dinámica, por lo que la velocidad constante de equilibrio será distinta; y que si alguna vez Galileo realizó el experimento para demostrar lo contrario y lo consiguió es porque no pudo medir con bastante precisión, es eludir el tema. Aquí lo que se discute es si el cuerpo más pesado se mueve más deprisa, y se sabe que evitando el aire que introduce perturbaciones accidentales, el movimiento es idéntico para cualquier cuerpo sea cual fuere su peso.

Para entrar de lleno en la esencia del fenómeno hemos de introducir una teoría ontológica de la gravitación, cosa que no se ha hecho todavía, ni pudo hacer el mismo Newton: «Lo que yo llamo atracción puede tener lugar por impulso o por otros medios desconocidos para mí. Uso esta palabra aquí solo para significar en general cualquier fuerza, mediante la cual los cuerpos tienden unos hacia los otros, cualquiera que sea su causa. Debemos aprender de la naturaleza qué cuerpos se atraen mutuamente, y cuáles son las leyes y propiedades de la atracción, antes de investigar la causa por la que se produce la gravitación.» (Isaac Newton. Cuestiones puestas al final de la óptica.)

La gravitación es una tendencia natural; las tendencias naturales, según la filosofía aristotélica, son la manifestación de la apetencia de las formas de los elementos por su lugar propio, donde consiguen la plena satisfacción de la potencialidad de su materia.

Hoy sabemos, por el análisis espectral de la luz llegada del sol y las estrellas, por el análisis de los astrolitos caídos a la tierra, por el de muestras tomadas de la luna y traídas aquí y por los laboratorios de análisis químico automáticos de que están dotadas aeronaves no tripuladas que se

han posado en otros planetas del sistema solar, que tierra, agua, aire y fuego no son elementos y que no tienen lugar (ubi) propio en el universo, ni esos antiguos elementos ni los que hoy día se conocen como tales, ni cualquier sustancia química.

Sin embargo, podemos decir que las formas minerales no colman tampoco totalmente la potencialidad de su materia, ya que cualquier sustancia que consideremos tiene todavía potencia para ser subsumida por otras formas en una reacción química o nuclear; así el cloro puede formar cloruro sódico y el hidrógeno puede dar elementos más pesados por fusión nuclear.

Pues bien, el resultado de la suma de las tendencias de cada parte de materia, a formar sustancias con el resto de materia del universo es lo que la técnica llama gravitación; por tanto la apetencia por formas superiores de todas las sustancias es la causa material ontológica de la gravitación; la causa eficiente es Dios que infunde las formas, y causas accidentales son la remoción de obstáculos que constituyen las propias formas que posee en acto la materia.

Para alcanzar nuevas formas, las sustancias deben aproximarse localmente hasta las configuraciones propias (situs) del estado perfecto de cada especie, por lo cual esta apetencia se manifiesta como una atracción.

En esta atracción el factor intensivo es constante para cada especie, puesto que la atracción por formas concretas no se manifiesta; esto sólo sucede en las reacciones químicas y nucleares en el momento en que esta tendencia universal e indeterminada se concreta a la nueva forma incipiente, término de la reacción; y se concreta porque la nueva forma está ya próxima. El factor extensivo viene constituido por la cantidad de cada cuerpo.

Por tanto el aumento de peso en una especie, supone un aumento correspondiente de la cantidad de materia a mover, y es por eso por lo que cuerpos de distinto peso se mueven igual si sólo se considera el efecto de la gravitación.

Para encontrar en la naturaleza un caso en el que observe el principio de que la causa eficiente más activa mueve más deprisa, hemos de buscar móviles en que mayor poder del agente no presuponga aumento del factor extensivo. Es posible encontrar un móvil de tales características en la forma más elemental que puede moverse en la naturaleza, y eso es precisamente el átomo de hi-

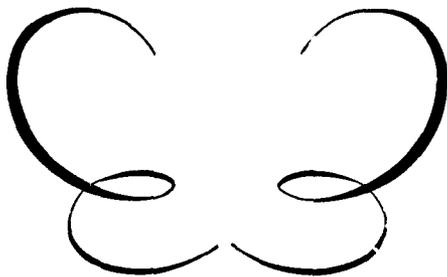
drógeno; cualquier sustancia que consideremos puede descomponerse en átomos de hidrógeno por reacción nuclear, y éste, si se descompone, lo hace siempre en partes inestables que alcanzan rápidamente nuevas formas sustanciales; dicho en lenguaje técnico: la vida media de las partículas elementales es muy corta.

El movimiento de un átomo de hidrógeno se hace entre estados estables, cuya fijeza sólo puede ser consecuencia de la existencia de formas que subsumen el hidrógeno en esos estados precisamente; esto viene sugerido por el hecho de que la tabla periódica de los elementos queda constituida en relación biunívoca de sus componentes con los estados de un átomo de hidrógeno correspondientes a la emisión de sus rayas espectrales.

Contra mayor es el salto energético, mayor poder agente podemos atribuir a la nueva forma a que queda predispuesto el hidrógeno a ser subsumido; sin embargo, aquí, lo movido es siempre lo mismo: un átomo de hidrógeno; pues bien, la

relación que da entre el poder del motor y la velocidad del movimiento es precisamente la fórmula de Plank: la frecuencia, es decir algo proporcional a la velocidad del movimiento, aumenta en razón directa con el desnivel energético, es decir, con algo proporcional al poder del motor.

Este es el ejemplo que mirando las relaciones esenciales de la naturaleza, deberíamos poner en sustitución de la caída de los graves, pero, en este caso, la formación técnica que se exigiría del lector de la Suma Teológica sería demasiado especializada; podemos aclarar simplemente que la velocidad del movimiento se refiere allí solamente al caso de la caída en el seno de un fluido viscoso, es decir en el aire o en el agua, con lo que la exposición no queda en conflicto con los experimentos científicos; el ejemplo físico no tiene por qué ser esencial, basta que sea accidental. El principio filosófico esencial queda salvado con lo dicho.



LOS DERECHOS DEL HOMBRE

SEGUN LA IGLESIA II

JUAN MANUEL IGARTUA, S.J.

III — El derecho a la vida

III — Los derechos humanos.

Comenzamos ahora a proponer los derechos humanos en los diversos casos, según la enumeración que de los mismos hace la Carta de la ONU o «Declaración de los derechos del hombre» del 10 de diciembre de 1948. No seguimos, como ya hemos dicho, exactamente el orden de su catálogo simplemente, sino un orden de agrupamiento por afinidad del condicionamiento, para mayor claridad.

Así los dividimos en: derechos relativos a la persona física del individuo, derechos religiosos, derechos familiares, derechos culturales y morales, derechos económicos, derechos sociales y políticos.

Comenzamos por los derechos relativos a la persona o personales, en cuanto la tocan en su individualidad misma, y son: el derecho a la vida, el derecho a la integridad corporal y el derecho a la libertad. Hoy tocamos el punto del derecho a la vida en varios de sus casos, dejando para otro artículo el caso particular y controvertido de la pena de muerte como objeción a este derecho.

a) Derechos relativos a la persona física

1 — El derecho a la vida

Declaración de la ONU: «art. 3.º — Todos los individuos tienen derecho a la vida».

Pacem in Terris (Juan XXIII): «Concretando los derechos humanos, todo ser humano tiene el derecho a la existencia» (n. 11).

Carta de Pablo VI a la ONU (1973): «Protestamos contra la eliminación violenta y sistemática de los adversarios políticos, las restantes formas de violencia y los atentados contra la vida humana, particularmente en el seno materno».

Vaticano II, Const. Iglesia en el mundo (GS): «n. 27 — Degrada a la civilización humana y está en contradicción suma con el honor debido al Creador... todo cuanto se oponga a la vida humana, como los homicidios de cualquier género, el genocidio, el aborto, la eutanasia o el mismo suicidio voluntario».

«n. 51 — El aborto y el infanticidio son crímenes abominables».

Tenemos así enumerada una serie de actos contrarios a la vida humana cuyo catálogo podemos establecer, más o menos, así: homicidios de cualquier género, que comprenden también bajo su denominador común, respecto de los adultos, la eliminación sistemática o violenta de los adversarios políticos, la eutanasia, el suicidio, el genocidio; y respecto de los niños o vidas incipientes, el aborto y el infanticidio.

Comentario

La vida es don de Dios al hombre. Juan XXIII habla de «derecho a la existencia», pero en el hombre ésta se traduce en la vida, por la que es hombre. Sabemos que más allá de la vida mortal, sin embargo, el hombre tiene una vida inmortal del espíritu hasta la resurrección. De ella habla Jesús en su evangelio, diciendo a los hombres: «Temed a aquel que después de matar pue-

de enviar al infierno» (Lc 12,5). Este a quien hay que temer es Dios, como es claro, por oposición a aquellos a quienes acaba de decir que no hay que temer, porque nada pueden hacer después de matar a uno. Los hombres pueden ser capaces de quitar la vida, pero hay otra vida inmortal, y en ello sólo Dios puede actuar.

Pero también en esta actual Dios se ha reservado el derecho sobre la vida, porque El es su autor. Según la doctrina católica fundamental, Dios es Creador y autor de la vida humana, así como de toda vida, sea vegetal o animal o espiritual. Sin embargo, entre todas las clases de vida solamente la espiritual o humana hace a quien la posee persona, y le confiere esa dignidad de imagen de Dios, que resplandece en el entendimiento y la voluntad espiritual. También es el único ser en quien resplandece la dignidad de hijo de Dios y redimido por la sangre de Jesús, que constituyen el fundamento real de la dignidad de la persona. Por eso, y porque la vida vegetal y la animal han sido creadas al servicio del hombre, éste puede legítimamente disponer de ellas para sus usos y necesidades (evitando siempre, por propia dignidad, la crueldad y el daño no necesario o útil).

La condición de toda criatura material (planta, animal y hombre) lleva consigo un término final de la existencia natural de la vida del individuo, que se prolonga en la especie. Tal es la muerte, en general, de los seres vivientes, como llamamos al término de sus vidas individuales. También llamamos «extinción» al término de una especie vegetal o animal. Pero en el hombre, por su dignidad, el individuo es término en sí mismo, además de ser capaz de prolongar la especie por la procreación. Distinguimos muy bien la muerte de plantas y animales de la muerte del hombre. Y por eso, dicen con razón, los animales **acaban** su vida, pero con mayor propiedad solamente el hombre **muere**, con todo lo que este vocablo connota de grandeza y de crisis de la vida. Su muerte no es acabamiento, es a la vez comienzo, en el trance solemne de inmortalidad del espíritu.

En la doctrina católica de la creación del hombre Adán en el paraíso, Dios había provisto a la necesidad derivada de la muerte del hombre con un don gratuito paradisiaco, la inmortalidad. Lo perdió Adán en el principio de la humanidad con su pecado, cuya condena, privando al hom-

bre de tan excelso don, supuso la sujeción a la necesidad natural de la vida de tener término corporal. La muerte fue el castigo del pecado, nos enseñan bien el Génesis y San Pablo (Gén. 3,19; Rom. 5,12). La condena en justicia divina fue para toda la descendencia consecuentemente a la pérdida del don inmortal y a la transmisión del pecado a todos los hombres por naturaleza. Aquel era un «privilegio gratuito y excepcional».

Pero si todos los hombres quedaron sujetos a la dura necesidad de morir, el Autor del hombre se reservó los derechos de Dueño de la vida. A El sólo pertenece fijar en su providencia la hora de la muerte para todo ser humano, de modo correspondiente a las circunstancias de la vida de cada uno, su salud, sus peligros, las diversas asechanzas que rodean su vida desde que nace y aun antes. Solemos expresarlo diciendo que «cada uno muere necesariamente cuando llega **su hora**», es decir la hora prevista y señalada por Dios, que no sabemos cuál es.

Claramente lo ha mostrado Dios poniendo, tanto en el corazón del hombre por la ley natural como en la Ley positiva divina que otorgó en el Sinaí a Moisés, un particular y grave mandamiento, que es el quinto: «**No matarás**». Se ha reservado Dios la autoridad sobre la vida y la muerte, y ello en exclusiva, dejando ahora aparte el caso singular del castigo social, que propondremos después.

Pablo VI y el Vaticano II, por su parte, enumeran diversos delitos que atentan contra el derecho de la vida, que se deriva de todo lo dicho antes, poniéndolos todos bajo la fórmula general que en ambos hallamos en forma algo diversa. Pablo VI habla, en general, de los «**atentados contra la vida humana**» como violaciones en diversas formas del derecho a la vida del hombre. El Vaticano II menciona como reprobado por su condena «**todo cuanto se oponga a la vida humana**», con fórmula aún más genérica. Después enumeran los capítulos particulares que antes dijimos, y que ahora desarrollamos brevemente.

Homicidios de cualquier género

Entran en este grupo, de tipo general, que el Vaticano II condena, todos los asesinatos y

homicidios injustos. Ponemos este adjetivo a los homicidios para distinguirlos de las muertes producidas en caso de guerra justa, que la historia registra, y que la Iglesia no condena ni ningún derecho, pues aun hoy día se reconoce, aunque la dificultad de que se dé tal guerra sea mayor que nunca. Es claro por otra parte que en los mismos asesinatos, que merecen ante Dios el título de crimen horrible del que El pedirá estrecha cuenta, existen diversas circunstancias agravantes o atenuantes. En todo caso, si son asesinatos en que exista verdadera y responsable culpabilidad suficiente (quedan así exceptuados los casos de error que resulta homicida, cf. Núm. 35,22-25 y Jos 20,3 donde se establecen para refugio del «inocente en sangre» ciudades de refugio), son un crimen contra el expreso mandato de Dios de no matar. Ni la venganza puede justificar al particular que la ejerce, pues no tiene el derecho a tomar la vida de su enemigo.

La eliminación violenta y sistemática de los adversarios políticos

Se comprenden en este capítulo, de terrible actualidad siempre y más hoy, los atentados políticos contra la vida ajena, sea que quien lo hace ejerza el poder, sea que lo combata con tales métodos. Queda especialmente señalado a la condena universal el terrorismo, con sus múltiples y salvajes formas de atentado. Nada excusa ni salva del crimen, ante Dios y la conciencia, el pretexto de que tales crímenes de sangre o de grave peligro de ella, como lo tienen los atentados generalmente hablando con explosivos y otros medios poderosos, se realicen por lo que se ha dado en llamar «motivos políticos».

Hemos visto tal distinción, contraria al mismo derecho, establecida aun en leyes políticas de amnistía, que han favorecido así imprudentemente este concepto, disminuyendo la responsabilidad a los ojos de muchos. Pero ante Dios, aunque se invoquen ideales muy altos, si no precede la guerra justa y legalmente declarada, que desde luego nunca es la que acostumbramos a ver invocada para destruir a enemigos, que no lo son sino para el odio y el terror de las acciones), son simplemente crímenes, fríos, deliberados, cobardes y salvajes asesinatos de hombres con total injusti-

cia. Y hay que recordar la frase paulina ante otra clase de pecados, en la carta a los Romanos: «No sólo son dignos de muerte los que tal cosa hacen, sino también los que aprueban a los que lo hacen» (Rom. 1,32). Tal es el juicio divino pronunciado ya por el Espíritu para la eternidad, en la sentencia divina, y que debe hacer reflexionar y temblar nuestro apasionamiento.

Agrava todavía más el hecho, si cabe, que tales atentados se perpetren contra seres al margen de la misma lucha establecida por los terroristas, pasajeros de un avión, viajeros en un aeropuerto, habitantes de un hotel, deportistas de una Olimpiada, frecuentadores de una cafetería... Son asesinatos multiplicados, y muchas veces no han llegado a producir todos sus efectos por algún imprevisto, pero Dios ha de juzgar las intenciones mismas del asesino, además de sus resultados.

En este mismo capítulo habría que encuadrar las represalias de venganza llevadas a término muchas veces en la historia al término de las guerras. Aun en los pueblos y naciones más civilizados, hasta nuestros días, caen en este delito muchos hombres que se dejan cegar por un terrible apasionamiento. El espíritu de venganza no puede ser aprobado por el derecho, ni desde luego por la conciencia cristiana. Hay siempre que distinguir el castigo por crímenes y delitos cometidos durante la misma guerra, que si son contra el derecho establecido pueden y deben ser castigados al término de la guerra de manera legítima, conforme al derecho vigente. Pero el sólo hecho de participar en la guerra en posición contraria, sin otra culpa jurídicamente establecida con justicia, no puede ser objeto de represalia vengadora, aunque puede dar ocasión al examen necesario de presuntas culpas. Menos, desde luego, puede alguien ser castigado con la muerte por pertenecer ideológicamente a una corriente discrepante. Lo que aquí se hace necesario reprobar ahora es la «eliminación sistemática y violenta de los adversarios políticos», por el mero hecho de serlo, y aquí tratamos de la muerte de ellos.

Podría entrar también en este caso, de algún modo, el homicidio producido en guerras que sean injustas en su origen y desarrollo. Ninguno puede cooperar a tales guerras, aunque se suele advertir razonablemente que, siendo para el ciudadano ordinario imposible moralmente juzgar de la jus-

ticia o necesidad justa de una guerra, que requiere conocimientos muchas veces secretos que escapan al juicio de los particulares, el ciudadano podrá participar en la guerra declarada por su nación, y ser causante de los homicidios que en acciones legítimas en el derecho de gentes se sigan, mientras a él públicamente no le conste con certeza de la plena injusticia de tal guerra. La responsabilidad recae así más gravemente sobre los jefes y legisladores que declaran la guerra. En la guerra defensiva, si la nación defiende su territorio nacional, que es invadido contra el derecho establecido internacionalmente y reconocido públicamente, es más fácil la necesidad para el ciudadano de participar en tal defensa.

La eutanasia

Es el crimen de la «buena, dulce muerte» (eutanasia), voluntariamente impuesta o aceptada, pues nadie tiene derecho a renunciar voluntariamente a la vida en manos de otro. Morir con suavidad, deseo humano comprensible, pero que nunca autoriza la toma de la vida ajena (si es propia, es el suicidio). Matar con suavidad a los ancianos, a los subdesarrollados, a los inútiles... Eliminar el estorbo con el crimen. Horrendo pecado de egoísmo, y del orgullo de las razas «selecionadas», de la comodidad familiar o social. Como la de Abel, tal sangre clama delante de Dios pidiendo justicia.

No es jamás válida la razón de querer evitar por compasión agudos dolores de la persona querida, aunque se puede dar medicinas lenitivas de las que quizás se pueda seguir un acortamiento de la capacidad de resistencia, que nunca puede ser buscado. Nunca es lícito buscar la muerte como medio de evitar el dolor.

Tiene aquí su lugar el caso famoso reciente de Karen Quinlan, la joven norteamericana en estado permanente de coma muy duradero, de años, cuyos padres pidieron judicialmente que fueran retirados los aparatos que sostenían la vida de la joven de manera extraordinaria, cosa que al fin los jueces aceptaron concediendo el derecho a los padres de obtenerlo. En este caso no se trataba, desde luego, de dar muerte directamente a la joven, lo que nunca hubiese podido

hacerse, sino de dejarla ya morir por naturaleza, sin poner medios extraordinarios o retirándolos dada su segura inutilidad de recuperación de conciencia y mera vida vegetativa, para que pudiese, como pedían los padres «morir con dignidad». Es, con todo, un caso extremo y en condiciones de absoluta imposibilidad de vida realmente «humana» en el futuro, y nunca produciendo directamente la muerte. Podrá seguramente discutirse el caso, por el peligro que encierra para otros semejantes, pero ¿quién podría condenar a tales padres, que amaban a su hija ya perdida para una vida verdaderamente humana?

Responsabilidad de todo médico digno de tal nombre es esforzarse por prolongar la vida humana, dentro de las condiciones ordinarias de auxilios que deben proporcionarse a todos. La obligación de prolongarla con medios extraordinarios no consta, y menos cuando ya no hay vida de conciencia humana verdadera. Pero siempre está prohibido o directamente matar la vida existente o dejarla morir por falta de los auxilios que normalmente deben proporcionársele para sostenerla en su vigencia. Pues, si hasta tal punto obliga la conciencia a ayudar a la vida humana, piénsese lo que es cortarla contra toda justicia bajo diversos pretextos.

El suicidio

Dolor y pena causa esta violación de la propia vida, que además va contra el sentido de conservación que la naturaleza pone en el hombre y en todo animal. No es el hombre dueño de su propia vida, sino administrador de ella, que habrá de dar cuenta de su cuidado a Dios. El hombre no fabrica conscientemente su propia vida, es sólo instrumento del Creador para producir la ajena en la procreación. El suicidio es además una suprema cobardía o depresión ante las dificultades; aunque muchas seguramente la mayoría de las veces, va atenuada su culpa y aun desaparece totalmente también, por la locura depresión psicológica, o desesperación cegadora del momento. Sólo Dios es el Juez de los hombres, pero en sí mismo el suicidio es criminal. En el canto 13 del Infierno de la **Divina Commedia** el Dante ha convertido a los suicidas en plantas que, rotas sus ramas, sangran amargamente, y hace decir a uno

de ellos que en la resurrección no recobrarán los cuerpos de que voluntariamente se privaron, sino que los retendrán colgados en la gran selva cerca del alma como despojos. Nada más lejos de la verdad que tal imagen poética de grande fuerza. Los cuerpos serán recobrados, como los de todos los hombres. Y dependerá de su culpa el modo como resucitan: si el dolor les cegó plenamente, e hizo inculpable su suicidio, podrán resucitar gloriosos. Pero si conscientemente se dieron muerte contra el divino derecho, entonces resucitarán para condenación de muerte eterna. Porque el suicidio, en sí mismo, es pecado. Tal fue el crimen final, el irremediable, de Judas en la Pasión de Cristo, según los Hechos apostólicos (Act, 1,18,25).

El genocidio

Horrendo delito, que además de contener en sí la enorme suma de homicidios que supone, extermina una raza o un pueblo de la historia. Solamente Dios puede medir la inmensa responsabilidad criminal del que da la orden o la ejecuta. Podemos ver alabados en la tierra a hombres tiránicos que así mataron a millones de sus adversarios, presentarlos como sol de su pueblo o como fundador de su nueva gloria. Pero, ¿quién fuera de Dios podrá saber la suma de asesinatos producidos por sus órdenes de crueldad? Vieja historia humana ésta, pero no menos horrible. Y en nuestros días, cuando la civilización parecía deber alcanzar cumbres ignoradas, las ha alcanzado el genocidio. Nuestro siglo ha visto los tremendos genocidios de judíos en hornos crematorios y campos de concentración, o los de tribus africanas contra sus adversarios en el despertar de un continente. De nuestros días han sido los genocidios cometidos por el comunismo de Stalin o de Mao-Tse-Tung, cuyos millones de muertos pueden quizás decirse en un instante, pero no presentar la suma de horrores cometidos. Tales las horrendas masacres de Vietnam o de Camboya asimismo. El hombre persevera siempre en sus terribles pasiones perpetuamente igual a sí mismo, desde Caín hasta hoy.

El aborto

La Carta de Pablo VI a la ONU determina la

condición de este crimen tan frecuente contra la vida como verificado «**en el seno materno**». Señala así mejor su horror, porque el seno materno es la natural protección del embrión y del feto contra los peligros que le acechan hasta el nacimiento de un nuevo miembro de la familia humana. El Vaticano II lo llama «**crimen abominable**».

No es necesario que nos extendamos aquí en consideraciones sobre la postura de la Iglesia en condena de tal crimen, postura que en pocos asuntos es tan plenamente universal, unánime y absoluta. Pero sí es necesario denunciar cómo, a pesar de la **Declaración de los Derechos humanos**, países signatarios de la Declaración, que se autoproclaman enteramente civilizados y superdesarrollados, autorizan luego legalmente determinadas formas de aborto, contradiciendo así con sus hechos la postura que toman de defensores de los derechos humanos.

Aunque todavía el nuevo ser, por no haber nacido, no alcance el calificativo jurídico de persona, es verdadero ser humano ya. La mejor prueba es que los mismos países que lo autorizan o lo despenalizan (lo cual es también dejación de la defensa de los derechos humanos del ser nonato), lo permiten solamente en determinado tiempo de la gestación y no en otros, considerando el aborto en estos tiempos restantes como crimen de homicidio. Pero todos lo son. La Iglesia católica, sabiendo que la vida humana tiene la dignidad de poseer un alma espiritual e inmortal, creada por Dios de la nada en cada caso singular, condena cualquier aborto en cualquier tiempo verificado.

No se ve tampoco científicamente (y aparte de la moral cristiana) en qué principio razonable podría apoyarse la consideración de que durante los tres primeros meses el feto no es un ser humano y no posee alma, cuando se está ya desarrollando en plenitud. No hay ningún instante de diferencia esencial de la nueva vida con la de sus padres, sino la de la unión fecundante de amebas células germinales, óvulo y espermatozoos, cuando se constituye la nueva célula capaz de vivir. Es el único instante diferenciado en toda la serie del desarrollo. Entonces es obvio que comienza el alma humana a existir por creación divina, y el alma es inmortal eternamente y tiene ya derechos inalienables a la vida. Y aun si algún día se

pudiese probar que todavía no hay alma, lo cual es imposible, en todo caso sería ya verdad que la nueva vida está ordenada al alma. Bastaría siempre la ignorancia del instante de la creación para hacer criminal el matar una vida que, aun en ese caso hipotético meramente, «podría» tener alma ignorada. No se puede matar al que con seria probabilidad sea hombre.

Pero es la pequeñez de la figura, y en los primeros días su aspecto externo informe todavía, lo que hace posible los asesinatos en el seno materno. Pero ha dicho muy gráficamente el profesor e ilustre investigador de la Genética, Doctor Lejeune de París, gloria de la ciencia católica, que **«abortar es matar... aunque el cadáver sea muy pequeño»**. Los datos impresionan: «En el primer mes el niño tiene ya los miembros esbozados. Son pequeños, diminutos. Cuando llega a los dos meses el feto... cabe en una cáscara de nuez. Posee completamente forma humana. Tiene cabeza, brazos y aun dedos. Hasta tiene trazadas las líneas de la mano. Y entre los dos meses y medio y los tres meses están ya señaladas las huellas digitales. Son minúsculas, pero si se pudieran tomar una fotografía y ampliarla obtendríamos perfectamente sus huellas». Con tres meses cumplidos «el niño es mucho más grande. Podría verse en mi mano. Es capaz de cerrar los ojos, de cerrar los puños». Toda esta vida y animación humana desaparece por la muerte del feto con el aborto.

Por desgracia existen, han existido y existirán millones de abortos criminales en la historia de los hombres. ¿Quién calculará la multitud de seres humanos, que totalmente inocentes e indefensos, y entregados por la propia naturaleza a la protección y cuidado de los padres, dándoles un seguro lugar de refugio en el seno materno, han sido sin embargo criminalmente arrancados de su lugar sagrado de asilo y contra todo derecho eliminados de la vida? Madres y padres que por conservar lo que llaman su «derecho» a la comodidad, al bienestar más tranquilo, o aun a la misma salud y aun la vida, han arrebatado a sus propios hijos el derecho de vivir. Dios pedirá grave cuenta de esta violación del derecho humano, que además ha lanzado a muchos seres a la eternidad sin posibilidad visible de recibir el sacramento necesario del bautismo. Pedirá esta cuenta a los padres que intervienen, y a los médicos que lo practican y a los que colaboran eficazmente.

Resulta desgarradora hipocresía que quienes así violan los derechos ajenos vayan juntamente por las calles muchas veces clamando por los derechos humanos, en manifestaciones públicas multitudinarias. Recordaremos que en el derecho eclesiástico, para señalar la gravedad del crimen, la Iglesia ha impuesto excomunión reservada al Obispo a los que procuran eficazmente el aborto, si se obtiene el resultado.

Narra un cirujano ilustre en sus memorias de profesional que se le presentó en una ocasión una señora que se hallaba en estado de embarazo, y que juntamente tenía tales enfermedades que solamente hubieran podido evitarse en su desenlace, necesariamente fatal, si se suprimía la criatura. Creyó él, después de haber comprobado la situación, que la señora le venía a pedir la eliminación del «hijo del peligro». Pero ante su emoción, la señora le rogó solo una cosa: «Doctor, yo ya sé que estoy condenada a muerte con la presencia de este hijo en mis entrañas. Pero le vengo a pedir un gran favor. Que haga usted todo lo que sea necesario para prolongarme la vida hasta que la criatura pueda nacer. Después que nazca, no me importa morir». El cirujano hizo maravillas atendiendo aquel ruego, y el deseo de la admirable mujer se realizó. Pero no podía la medicina hacer el milagro de evitar la muerte de la madre. Logró prolongar su vida hasta que nació sano y salvo el hijo, con una difícil operación, y la felicidad de la madre fue completa. Luego recibió un día el cirujano la esquela, en la que se hallaba el nombre del nuevo hijo entre los familiares de la fallecida. Esta es la verdadera posición, no solo cristiana, sino también la del verdadero amor maternal. El hijo es hijo aunque todavía se halle dentro de la madre. La madre da su vida tanto por un hijo nacido como por uno sin nacer, si es necesario. Tal es el amor.

Ello no obsta, naturalmente, para que sí es necesaria una operación, que no da muerte al niño, pero elimina de la madre un tumor, y como consecuencia ha de pagarse el resultado de la muerte consecuente del hijo, no pueda esto hacerse. Se trataría aquí de la llamada en moral «acción de doble efecto», que es legítima cuando hay graves razones. Un efecto es la curación de la madre, otro es la muerte del hijo, pero con la condición de que en ningún caso la muerte o el homicidio del hijo es el medio directamente inten-

tado. Se busca la curación, y de ella se sigue, no a través de la muerte de la criatura sino de la eliminación del tumor, el resultado la curación y salud materna. Como resultado, paralelamente, muere el hijo, pero es consecuencia solamente. El amor maternal, la necesidad de la vida materna, el peso de las graves razones necesarias, autorizan entonces moralmente lo que en sí no es prohibido directamente, aunque tiene consecuencias graves. Solo razones graves permiten tales resultados, pero pueden ser lícitamente permitidos.

El infanticidio

Solo diremos que se distingue del aborto en la muerte dada al niño, o recién nacido o sin nacer (craniotomía), sin ser propiamente aborto. El Vaticano II, con entera razón, lo califica, como al aborto, de «**crimen abominable**».

Estos son los modernos y antiguos (como el hombre) delitos contra el «**derecho de la vida**», que proclama **al unísono** la ONU y la Iglesia, ésta con más perfecta matización.



«EUROCOMUNISMO»

NUEVO ROTULO, VIEJO CONTENIDO

Hace algún tiempo, Enrico Berlinguer, promocionado Secretario General del Partido Comunista Italiano, y Georges Marchais, su colega del PC francés, emitieron una declaración conjunta. Poco después, el propio Berlinguer y Santiago Carrillo, Secretario General del PC español, repitieron la demostración. Por lo tanto, tres «vedettes» del comunismo internacional pusieron en escena un «show» destinado a producir un determinado efecto en la opinión pública occidental.

¿Cuál es este efecto?

Es lo que pretendemos mostrar en el presente artículo.

* * *

La prensa internacional dedicó grandes alabanzas a los dos hechos. En general, los comentaristas afirmaron que estaba surgiendo un nuevo comunismo, occidental y democrático, reticente en relación a Moscú y disociado de los objetivos del Kremlin. La nueva creatura recibió el prestigioso nombre de «eurocomunismo».

En esencia, los dos comunicados dicen lo mismo. Prometen respetar las libertades de pensamiento y expresión, de prensa, de reunión y asociación, de manifestación, la libre circulación de las personas dentro y fuera del país, la inviolabilidad de la vida privada,

la libertad religiosa y la concesión de una porción indeterminada de la vida económica a la iniciativa privada.

Los efluvios emanados de la nueva etiqueta, ampliamente difundidos, pretenden sugestionar a las personas en el sentido de que esta nueva modalidad marxista, nacida en el seno de Europa Occidental culta y civilizada, recibió de ésta influencias benéficas. Ya no se trata de la importación lisa y llana del modelo ruso, brutal y sanguinario, sino de un estilo risueño y aceptable de ese monstruo que lo acecha desde el Este.

* * *

Los dos comunicados son un paso más de la ya antigua táctica comunista. Bajo nombres diferentes, pero idénticos en lo esencial, los estrategas del Kremlin intentan impulsar la falacia del «soi disant» comunismo democrático.

Desde los tiempos de Stalin —e inclusive de Lenin— esta maniobra viene siendo utilizada. Más recientemente la tentativa del «comunismo a la chilena» del suicida Allende representó un ejemplo más. La malhadada «revolución del clavo y del fusil» intentó repetir la utopía. En Italia, la política del «compromiso histórico», basada en la alianza de católicos y comunistas, supone la adopción de métodos democráticos por parte de los comunistas. En España, Carrillo ya la ha propuesto. Y Mario Soares

también se confiesa partidario de ella. ¿Por qué tanta insistencia?

Nunca el comunismo logró subir al poder por voto mayoritario en elecciones libres. Alguien dirá: «Sí, en 1970, en Chile». No es cierto. Allende fue el candidato de la coalición partidaria denominada «Unidad Popular» que incluía partidos no marxistas. Y por otra parte, sólo obtuvo el 36 % de los votos.

Por todas partes, la gran mayoría de las masas electorales está constituida por trabajadores. Y lo que lleva a esos trabajadores a decir «¡no!» al comunismo no son complicadas razones económicas o sociales, que conocen mal, y cuyo enunciado les es indiferente. Es la percepción a un mismo tiempo profunda e implícita de que un mundo constituido de la negación de los ideales de Religión, familia, propiedad y patria constituye el auge del desorden y del infortunio.

Esta percepción levanta contra el comunismo una barrera de horror. ¿Cómo trasponer esta barrera? Minando las resistencias en tres puntos:

— En primer lugar, promoviendo una política que lleva a los líderes del mundo no comunista a adoptar actitudes capaces de desarmar los espíritus.

Los viajes a países comunistas y los contactos cada vez más frecuentes han contribuido mucho para ese fin. El hombre común imagina que es inconcebible que hombres representativos del mundo occiden-

tal ya sea en el campo político, en el económico, en el intelectual o hasta en el religioso, traten tan amigablemente con funcionarios de un régimen enemigo «per diametrum» de sus intereses e ideales. De allí deduce que probablemente algo se estará modificando para bien detrás de la cortina de hierro. — En segundo lugar, la modificación de la fachada de los PCS, occidentales. Especialmente en dos puntos llenan de terror a las miradas puestas en las cortinas de hierro y de bambú: tiranía y hambre. El fracaso comunista en organizar y aumentar la producción y el régimen totalitario y policíaco causan espanto. Por ello la promesa hecha por los PCS de dar libertad y una reванada de actividad económica a la empresa privada, tienden a producir la sensación aliviadora de que en Occidente algo de libertad y de abundancia continuarán después del triunfo comunista. — En tercer lugar, la propagación del comunismo difuso. La introducción del progresismo, de la contestación, de la agresión sexual, del democristianismo, del socialismo, prepara las tendencias y predispone los espíritus para la aceptación de la prédica marxista. Exageraría quien afirmase que cada componente de esas corrientes es un comunista en el sentido propio y estricto del vocablo. Pero allí está precisamente lo que la técnica comunista tiene de astuto. Ella moviliza, en esos movimientos, una inmensa masa de personas heterogéneas, de las cuales tan sólo algunas son efectivamente comunista.

Concomitantemente a la difusión de doctrinas filocomunistas, la propaganda roja difunde la idea de que el mundo está caminando hacia la convergencia de los dos sistemas de cuya fusión resultará un socialismo avanzado, construido sobre la renuncia a todas las ideologías, doctrinas y sistemas. Si ello no se diera, afirma la propaganda, vendrá la guerra. Quién apoye el «eurocomunismo» estará en consecuencia apostando por el futuro y trabajando por la paz.

* * *

Para colocar estos partidos en el gobierno, los estrategas del Kremlin cuentan con el silencio de la Jerarquía católica. Esperan centrar la discusión en la concesión de las libertades y en el porcentaje que debe ser dado a la iniciativa privada. Pero, para la doctrina católica, el comunismo es rechazable no sólo porque tiraniza y difunde la miseria fruto de su sistema económico, sino por negar «in toto» la Ley Natural y los derechos divinos. No bastan promesas de libertad y de abundancia para que el fruto deje de ser venenoso. Si la Jerarquía católica levanta el problema en su totalidad, atacando con vigor el marxismo, la maniobra sucumbe, pues la influencia de la Iglesia es decisiva en Occidente. Si no lo hace, se volverá cómplice de la embestida marxista. Con profundo dolor, millones de católicos constatarán, si así ocurriera, que los pastores abrieron el rebaño a los lobos.

También un gran movimiento internacional hecho por los dirigentes naturales de Occidente podrían salvarlo. «Qui vivra, verra».

* * *

Enumeremos algunas objeciones finales. Alguien podría decir: «en el desarrollo del tema no fue considerado el fraccionamiento del movimiento comunista. Los partidos comunistas de Italia, Francia y España han roto con Moscú. No hay, por lo tanto, un peligro tan grande en el posible riesgo de que ganen el poder. Son partidos como cualesquiera otros».

Justamente en esto reside su peligrosidad, respondemos. Si esos tres partidos se presentasen unidos a Moscú, despertarían vivas reacciones. La ruptura es adecuada para tranquilizar. Como necesitan calmar la opinión pública, se concluye que probablemente esa fisura no es más que una mera táctica. E inclusive aunque fuese real, el peligro seguiría completamente en pie, pues el comunismo en los países occidentales no es malo principalmente por estar dirigido por Moscú, sino por sustentar una doctrina atea, antinatural, que anima a un grupo de fanáticos dispuestos a imponerla a la sociedad a toda costa, no deteniéndose en la utilización de todo tipo de medios, inclusive los más censurables.

La historia juzgará a los responsables del destino de Europa en esta encrucijada en que se decide el futuro de dos mil años de civilización cristiana.